

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1836-2025

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y DOS MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
Dra. Susan Francis Salazar	Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

INVITADOS ESPECIALES ASISTENTES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora, División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG).
Dra. Sughey Montoya Sandí, Directora de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)
Licda. Priscilla Zamora Peña, Gestora de la información (DEA)
M.A. Grettel Araya Segura, Gestora de capacitación y transferencia de conocimiento (INDEIN)
Licda. Graciela Cordero Solís, Asistente Registro de Expertos (DEA)
MAB. Jonathan Cedeño, Consultor externo.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 130: M.Sc. Adriana Patricia Acuña Johnson de Chile, Dr. Fernando Martínez Martínez de España y M.Sc. Beatriz Badilla Baltodano de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1836.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy buenos días a todas y a todos. Hoy, siete de marzo del 2025, estamos en la sesión 1836. Ustedes recibieron la agenda. No sé si tienen alguna moción para la agenda.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Yo quería hacer una pregunta. Es que en los insumos viene un punto que es el cinco que dice: "Presentación de resultados de SEVRI", pero en insumos no hay nada y no sé qué es eso.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Eso es una comisión que ha estado trabajando y doña Kattia fue la que nos solicitó espacio y entonces ella ya nos indicará a qué corresponde. Kattia, adelante.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Buenos días. Sí, señora. Yo le comentaba ayer a Marchessi que la Comisión de Control Interno ha venido trabajando en el plan de trabajo que se había propuesto a partir de la aprobación de la política de control interno que había tomado el Consejo, se había hecho una comisión y hemos venido trabajando en estos años en toda la implementación de lo que es el control interno, la Ley de Control Interno, específicamente y como parte fundamental, el jerarca es ese supervisor, ese orientador del control interno en la institución. Como parte de esos trabajos, se ha hecho un informe, una autoevaluación al personal y se hizo también la propuesta del SEVRI, que es el sistema de evaluación de riesgos que tiene la institución. Sin embargo, doña María Eugenia y señores, eso se hizo por medio de una aplicación, ya es totalmente automatizado.

Nosotros contratamos a unos expertos para que nos ayudaran a implementar el SEVRI y se hiciera la herramienta.

Entonces, para mí era muy difícil, le comentaba yo a Marchessi pasarles el link porque es todo un sistema y lo que pretendemos con esta presentación de hoy es comentarles qué se ha hecho, cómo se hizo ese estudio con la herramienta y qué resultados derivó de lo que requiere SINAES en cuanto al sistema de riesgo, sobre todo.

Entonces, no tenemos un documento así como es estricto de este proceso que hemos llevado ahorita; ya posteriormente vamos a tener documentos ya formales después de la presentación, por eso es por lo que no necesariamente podíamos en un momento darles a ustedes algún documento que pudieran leer antes de tiempo. Más bien, es la presentación, lo que pretende o el objetivo que se busca es que ustedes conozcan qué es lo que se ha hecho en la institución de control interno y qué hallazgos se han obtenido para hacer la estrategia de trabajo y abordarlos.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Tal vez, lo que sugeriría es que en el punto de agenda se ponga porque yo no conocía esa sigla, que es de la aplicación por lo menos o qué quiere decir porque no se sabe, cualquier persona que lo ve dice ¿Y esto de qué se trata? Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Agregarlo en el punto de agenda. Muy bien, pues informen en el acta también ser más extenso.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, señora.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muy bien, entonces, aclarado ese punto quienes estén de acuerdo con la agenda, por favor, sírvanse votar. Muchas gracias.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1836.

Se aprueba la agenda 1836 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1836.
2. Aprobación acta 1835.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Procesos de Acreditación
4.1. Presentación de Informe Final:
4.1.1. Proceso 130
5. Presentación de los resultados de la implementación del Control Interno (informe de autoevaluación y SEVRI)
6. Análisis de participación de SINAES en la 18th conferencia bienal organizada por INQAAHE.
7. Oficio SINAES-DE-296-2024 sobre PCPE
8. Análisis de la propuesta sobre las funciones de la unidad de asesoría legal del SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1836.2. Aprobación de acta 1835. 3. Informes. 4 Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 130.5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 130, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 130; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.7. Presentación de los resultados de la implementación del Control Interno (informe de autoevaluación y SEVRI)

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis de participación de SINAES en la 18th conferencia bienal organizada por INQAAHE.2. Oficio SINAES-DE-296-2024 sobre PCPE.3. Análisis de la propuesta sobre las funciones de la unidad de asesoría legal del SINAES.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis de participación de SINAES en la 18th conferencia bienal organizada por INQAAHE.2. Oficio SINAES-DE-296-2024 sobre PCPE.3. Análisis de la propuesta sobre las funciones de la unidad de asesoría legal del SINAES.

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1835

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Pasamos al acta 1835. No sé si tienen alguna observación al acta. Entonces, procedemos a votar el acta, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1835 de manera unánime.

Artículo 3. Informes

De la Presidencia:

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

En informes, yo tengo algunos informes de presidencia. Uno, es que recuerden que les había comentado fuera de sesión que habíamos recibido un oficio de la Universidad Nacional y en ese oficio, el Vicerrector de Docencia nos solicitaba una audiencia para justificar una solicitud de prórroga que quieren sobre un proceso. Yo atendí esto, fuera de sesión, para tratar de ampliar el tema con el vicerrector y para aclararle algunos puntos. Y ellos dicen que ahora les queda claro, pero que aun así ellos quisieran tener esa audiencia para tratar otros aspectos.

Entonces, voy a responderle a don Randall, y próximamente entonces estaremos teniendo esa sesión, lo que solicita es una prórroga para la entrega de resultados de un ILPEM y aclarar otros puntos que don Randall no anota en la carta durante la audiencia. Entonces, les comento que por ahí va ese trámite.

Y lo otro es que recibimos un oficio del CEA de la Universidad de Costa Rica que, a su vez, o sea la licenciatura en Farmacia, le envía el documento al CEA, el CEA se lo envía a Rectoría y Rectoría nos envía a nosotros esta carta y respondemos porque la licenciatura en Farmacia tiene que entregar su informe para reacreditación en el 2027.

Ellos estaban interesados en conocer si lo hacían ya con el nuevo modelo para irse preparando, entonces en el registro de evidencias y demás con el nuevo modelo o si lo siguen haciendo con el modelo actual. Entonces, también les respondimos esa nota.

Yo se los respondí indicándoles que, bueno, en primer lugar, agradeciendo su iniciativa de querer ya involucrarse en el nuevo modelo como una innovación y su previsión de querer ya ir buscando el procedimiento que corresponde para el nuevo modelo, y ellos solicitaban entonces la información. Les adjuntamos las pautas indicándoles que todavía se está trabajando en la guía y que estamos en la mejor intención de que esto salga en el segundo semestre de este año, de que estamos trabajando sobre eso. Entonces, quedamos en ese tema, esperando que todo salga según lo que está planificado.

Lo otro, es que les enviamos a las personas que van a visitar la sede del CIDEP cuáles fueron las fechas que están, ya de acuerdo con lo que nos indica el centro. Entonces, ahora faltan las horas, hay que ponerse de acuerdo ahora con el centro para ver a qué hora nos irían a atender en cada lugar y para ponernos de acuerdo los que vamos de manera conjunta.

Lo otro es que recibimos una invitación de UNIRE, firmada por don Henry y esta invitación es para participar el 20 de marzo de 10:45 a.m. a 4:45 p.m. en el Marriott Auroa, en un encuentro sobre educación superior. Y las personas expositoras del encuentro son doña Ariana De Vincenzi, la señora de INQAAHE, pues también representa esa asociación de universidades privadas de Argentina, y el esposo. Ellos vienen a dar esas conferencias que se anuncian en esa invitación que se las colgamos ahí en el drive y Marchessi también se las envió por correo para que ustedes se dieran por enterados de esa invitación.

Y, el punto siguiente es que nos reunimos con la Rectora y el Vicerrector Académico de la Universidad Católica de Honduras. Estaba pendiente esa reunión, si bien recuerdan, para tratar de aclarar cuáles eran las intenciones que ellos tenían con esta acreditación o no, no tanto intenciones como expectativas, y ellos están muy claros en primer lugar, que en Honduras no tienen otra alternativa y que las distintas universidades hondureñas están buscando acreditarse con otras agencias de fuera porque no pueden hacerlo internamente. Que la industria, sobre todo en Honduras, está solicitando a las personas que recluta provenir de universidades o de carreras acreditadas y que es una prioridad que se está dando en Honduras para la empleabilidad, entre otros beneficios, que por supuesto que ellos logran identificar, incluidas las posibilidades de internacionalización de los estudiantes, entonces están urgidos porque la universidad empiece con estas acreditaciones. Ellos están dispuestos a apegarse, cualesquiera que sean las condiciones que nosotros pongamos, y a que todo quede establecido mediante un convenio. Entonces quedaron en acuerdo con Kattia de enviarle el formato de convenio que ellos utilizan y los términos generales para ir trabajando cuáles serían esos elementos. Y aparte de eso, yo creo que llegará un momento en el que también nosotros tengamos que decidir en el tema de procedimientos que será incluido en ese convenio, porque todavía ellos no están muy claros si están interesados en que sean visitas presenciales o visitas virtuales o combinadas como las que hacemos nosotros. Luego hay que determinar tarifas, dependiendo también de eso, también de quiénes serían los pares que participarían, si para ellos serían todos internacionales o si ellos quieren que también haya pares hondureños dentro del equipo de evaluadores, etcétera. O sea, hay una serie de detalles que definir que yo creo que vamos a tener que sentarnos nosotros para también analizar cuál es la conveniencia para SINAES y para después conversarlo con ellos cuando ya se vaya a firmar el convenio, y ellos están, pues, urgidos de que sea lo antes posible. Entonces, ellos de seguro irán a trabajar tan pronto como puedan para que esto salga. Y consideran que la primera carrera que ellos tendrían lista para presentar es la carrera de Licenciatura en Enfermería y de hecho ya se han puesto en contacto con Enfermería de la Universidad de Costa Rica para ir conociendo cuál es el modelo y cuáles son los procedimientos en general.

Entonces, esos fueron los resultados. No sé si ahora doña Laura les quiere agregar algo más si fue que se me fue alguno de los puntos que tratamos o Kattia quien también estuvo con nosotros en la reunión. Esos son los informes que yo tengo. No sé si hay alguna consulta o si los miembros tienen alguna participación. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Buenos días a todos y a todas. Con respecto a dos de sus informes, doña Lady, con respecto a la audiencia de la UNA, me parece muy bien como decía doña María Eugenia el otro día, es importante que tengamos estas actividades y estas reuniones. Yo sí solicitaría total claridad sobre los puntos que quieren tratar, uno lo conocemos por lo que usted nos acaba de decir, pero sí sería importante, para no llevarnos sorpresas en una audiencia, por lo menos conocer los temas sobre los que ellos quieren conversar con nosotros.

Y el segundo, con respecto a esta solicitud de farmacia o de la UCR sobre el modelo, me preocupa muchísimo. Vamos a ver, no es tanto, me preocupa porque creo que debemos tener una claridad total de cómo vamos a hacer ese proceso, y no solo para esta carrera, sino para todas. Y yo creo que debemos definir que, en el momento en que se apruebe, se dará un periodo de gracia de no sé qué, no sé, y que eso aplique a todas las que entren dentro del periodo en donde todavía esté vigente el modelo anterior, lo tendrán que hacer con ese modelo aunque sea a una semana de presentar el otro.

Yo creo que aquí debemos tener una claridad, no vaya a ser que otras carreras se nos queden en el limbo de esas, en ese limbo en que están tres o cuatro carreras de la Universidad de Costa Rica. Yo creo todavía que se quedaron esperando el nuevo modelo y ahí están, tienen diez años de estar ahí esperando el modelo y no se han presentado.

Entonces, yo creo que eso para mí es fundamental. No sé si debemos dar, un decir, porque el nuevo modelo no lo podemos aplicar de la noche a la mañana. O sea, se aprueba hoy y tenemos que dar un tiempo en seis meses para que las universidades lo conozcan, o el tiempo que consideremos. Y en ese periodo de seis meses, si toca, tendrá que hacerse con el modelo que esté vigente o la forma en que definamos. Pero yo creo que es muy importante que tomemos eso, que tengamos esa claridad en esa transición para que no tengamos complicaciones después, que se nos queden cosas pendientes. Eso era lo que quería comentar. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, don Gerardo. Bueno, en relación con lo de la UNA, Marchessi les va a compartir el material que nos envió la universidad y también, con respecto a otro tema, urge esta reunión con los compañeros de DEA porque yo creo que hay que definir cuál va a ser la metodología y los tiempos en esa transición, porque va a haber carreras que ya en este momento, o los que el año pasado se acreditaron, por decirlo de alguna manera, ya en los próximos cuatro años estarían en ese tiempo de entregar un informe que pudiera ser dentro del nuevo modelo. No sé si habrá una etapa de transición en la que las universidades escogerán si quieren continuar con el anterior o acogerse al nuevo en un proceso piloto. O sea, serán todo ese tipo de metodologías y tiempos que habrá que definir. Pero lo que sí yo no quisiera es en este momento empezar a apagar la buena intención, de aquellas carreras que ya saben que hay un nuevo modelo, de ir conociendo qué es lo que hay, de ir ajustándose poco a poco al nuevo modelo, porque digo yo, ya ellos saben porque se comunicó también en actas que esto se aprobó, que las pautas se aprobaron en el 2022 y a mí me parece demasiado plazo, no sé cómo explicarlo, que al 2025 nosotros les digamos que falta mucho tiempo, que a ellos les toca entregar el informe en el 2027, pero que todavía cinco años después de aprobadas las pautas no tenemos definidos detalles, etcétera.

O sea, me parece que no está bien, sino que más bien nosotros somos los que tendremos que ajustarnos a lo que haya que hacer para que en un tiempo, ya yo no diría ni prudencial, sino que más pausado, más allá de lo prudencial, estemos iniciando ya la aplicación del nuevo modelo, sin querer saltarse pautas, sin querer dejar lagunas, por supuesto, ni cosas que después haya que enmendar porque caímos en un error importante, ni mucho menos. O sea, tratando de cuidar la mayor eficiencia posible. Pero yo creo que es un tiempo que las universidades han esperado ya de manera suficiente posterior al comunicado del 2022. Entonces, pues, es un momento en el que nosotros les tenemos que responder a las carreras con toda la eficiencia y punto a punto. Y pues lo más oportuno que se pueda. ¿Tenemos informes de miembros?

De los miembros:

Dr. Ronald Álvarez González:

Para informar que me tocó atender una ceremonia de acreditación de dos carreras de la Universidad Latina, el miércoles. Es siempre muy interesante participar en estas actividades, sobre todo porque la gente se acerca a conversar con uno y le expresa cosas que son para la institución muy valiosas.

Yo noté como un remozamiento, como un retomar del interés de parte de la Universidad Latina por las acreditaciones del SINAES. Hicieron una muy bonita ceremonia y son pequeños detalles. Yo creo que uno se fija en los pequeños detalles y le dicen mucho.

Yo había atendido algunas ceremonias de esa universidad en el pasado y los había notado un poco fríos, pero esta vez la ceremonia estuvo muy bien organizada, con mucha solemnidad. Volvieron a poner acto cultural que hasta eso no lo habían puesto en otra ocasión y, bueno, al final hubo un brindis, un ofrecer algo ahí para celebrar las acreditaciones y eso me gustó mucho.

Y luego, doña Rosa me contó que había visto el boletín del SINAES y que estaba muy complacida con la noticia que recibió por esa vía de que el SINAES había firmado un convenio tanto con el CFIA como con el COMAEM y nos felicitó. Dijo que había sido una excelente decisión de nuestra parte, porque por supuesto eso a ellos les beneficia y justamente en carreras de ingeniería como las que estábamos ahí celebrando.

Entonces, nada más quería compartir eso con ustedes porque me parece que es muy interesante. Pues dos cosas. Uno, que siempre está pendiente de nuestros boletines. O sea, nos tienen el radar puesto sobre lo que nosotros decimos, por eso lo que hablábamos antes del nuevo modelo, pues es fundamental. Y, esa otra felicitación que ella nos envía, por esa decisión que se tomó con esos convenios. Eso era lo que quería comentarles. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Ronald, y muchas gracias por la representación, don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, doña Lady. Qué bueno lo que planteó, Ronald, porque efectivamente, Ronald, yo sentí en la anterior que me tocó ir a esa universidad un ambiente muy frío, para llamarlo de alguna forma, en relación con nosotros.

El otro tema que yo iba a plantear es lo que planteó Gerardo. Yo lo que creo, Gerardo, es que hay que plantear una fecha real que nos permita a nosotros salir adelante con el tema del nuevo modelo, tal y como lo plantea doña Lady, y yo creo que la iniciativa tiene que nacer de nosotros en términos de la temporalidad, porque si nosotros esperamos, creo que se le está dando largas a esto.

Entonces, me parece que lo más pertinente es que nosotros establezcamos una reunión donde planteemos o negociemos fechas con los compañeros de la DEA para que esto salga.

Finalmente, en relación con la visita a la para universitaria se había establecido el 27 para ir a Guápiles, yo voy a acompañar a doña Susan. Doña Susan tiene problemas el 27 y entonces quedaría para el 3 que es la fecha donde doña Susan podría. Entonces, para que haya ese cambio y esa negociación de cambio de fecha con ellos. Doña Lady, gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Francisco. Entonces, Marchessi se toma nota para conversar con el centro. Muchas gracias, Marchessi. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Aprovecho para saludarlos a todos. Y quería comentar tres cosas que, de casualidad Lady tocó, también.

Un tema que me está preocupando mucho porque no veo que responda a una visión estratégica de corto plazo, es el replanteamiento de la presencialidad paulatina que debemos recuperar, es decir, estamos casi que presupuestariamente asumiendo que no se puede hacer, que la ley, que la otra, pero no estamos considerando la naturaleza de nuestro objeto de trabajo que demanda ir recuperando la presencialidad, y yo creo que esto no puede seguir, no veo yo un planteamiento estratégico ni en la administración, ni de parte de nosotros, que es un asunto que debería irse dando. Entonces, quisiera llamar la atención a ese punto.

El segundo puntito que tenía yo era en relación con Honduras. Bueno, yo creo que la perspectiva de la acreditación no puede seguirse circunscribiendo a la evaluación de pares, que es como el punto donde termina de redondearse el tema de la acreditación, sin considerar el tema de la investigación, que la tenemos copada en términos de los resultados de la acreditación. Entonces, no se trata de que la investigación se ofrezca únicamente en términos de los encuentros académicos o de las visitas que se hacen a actividades, sino

que podría aprovecharse en esa relación con Honduras el poder generar que esa universidad pueda generar un proceso de investigación que alimente la acreditación que ellos están haciendo, cosa que nosotros no hemos tenido y en eso hay que ayudar.

Y el tercer punto en relación con el modelo. Bueno, yo lo tenía aquí como un punto, porque definitivamente ya es vergonzoso, ya es un asunto de vergüenza tener uno que estar viendo cómo escabulle las respuestas de por qué el modelo no se echa a andar. Y no solo eso, es que el modelo viene, bueno, se aprobó en el 22, pero si usted agarra las actas ve que viene desde hace años. Y eso realmente le quita credibilidad al sistema, perdemos prestigio totalmente por nuestros clientes principales, aunque no me gusta hablar de clientes, son las carreras que sé que solicitan la acreditación y la gente está cansada de estar en esa justificación.

Entonces, yo quería recordar lo que pasó en la pandemia: en la pandemia para salvar a la gente hubo que tomar decisiones radicales, las empresas farmacéuticas tuvieron que disponer de poco tiempo para hacer vacunas; si no, muchos de nosotros nos hubiéramos muerto, son decisiones a rajatabla que se toman, no podían esperar ahí los diez años que se espera para poder sacar una vacuna, sino que tuvieron que hacerlo rápido y nosotros seguimos aquí con un montón de excusas, y las excusas vienen de abajo o no sé por dónde vienen, pero yo creo que ya hay que coger el toro por los cuernos y, si algún procedimiento falta, responsabilizarnos nosotros y ponernos una fecha para comenzar este proceso paulatino, gradual, como ustedes quieran, pero alguna señal hay que mandar a las universidades de que estamos caminando, porque si no, cuando uno va a pedir recursos, que pueden tener la excusa fácil de decir pero ustedes proponen desde hace años cosas que no cumplen. Entonces, nada ganamos llenando páginas de las cosas que hacemos si nosotros no respondemos con fidelidad a los compromisos.

Yo haría la excitativa al Consejo para que este tema del modelo sea retomado con carácter de urgencia, tal y como en la pandemia nos hizo tomar decisiones y ver si lo podemos echar a andar, porque lo que yo he oído es que en junio no se puede, no, ¡ya no más! Esa es mi posición. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muchas gracias. Tal vez voy a comenzar diciendo que me parecen muy bien los comentarios del modelo y la urgencia de implementarlo, pero implementarlo cuando estemos listos. Yo no sé qué habrá que hacer. O sea, no sé qué habrá que hacer, pero yo no sé si estamos listos y hasta que no estemos listos no debemos salir, aunque tengamos toda la presión del mundo, sí debemos preocuparnos de que salgamos en el momento correcto.

Yo lo que no quisiera, y tal vez ese fue el error, el espíritu de mi preocupación es que comiencen las carreras a decirnos: "Ahora, mire, señores, a mí me toca presentar el informe de autoevaluación en enero del año 2026, pero como ya está tan cerca la implementación del nuevo modelo, entonces quiero solicitarles presentarlo hasta que se implemente el nuevo modelo" y ahí comenzamos a patear la bola. Entre las cosas que tenemos que definir es, claramente, como dice Francisco, cuándo va a ser y si hay un período, es un período y cuando toca, toca, y sí asegurarnos. Yo creo, doña María Eugenia, que estoy totalmente de acuerdo, pero el peor error que haríamos nosotros es apresurar cosas sin estar listos. Asegurémonos de que estamos listos, hagamos lo que tengamos que hacer para estar listos, pero cuando salgamos, salgamos con algo con lo que estemos totalmente seguros de que lo vamos a poder implementar en el momento en que lo debemos implementar. Ojalá lo podamos hacer en junio, pero sí me parece que debemos tener esa claridad y tenemos que hablar con quien tengamos que hablar y tomar las decisiones que se tienen que tomar.

Muy rápidamente yo me ofrecí a ir a Liberia, y estoy de acuerdo con eso, pero yo quiero hablar con Marchessi para ver si puedo hacer una maratón y de vuelta pasar por Upala, porque ya estando en Liberia ya es cuestión de agarrar un atajo y llega uno a Upala en algún momento, pero yo voy a conversar después de la sesión con ella, si se pudiera hacer el mismo día o ver la forma, pero yo sí confirmo que el 27, creo que era el día que habían puesto, ojalá pueda ser, qué sé yo, una visita tipo 11:00 a.m. como para que dé tiempo de llegar con tranquilidad a ese mismo día. Y entre las cosas que hablaría yo con Marchessi, si hago la ida y vuelta el mismo día, o sea, que tenga que “volar rueda” o estar ahí sentado un rato, pero prefiero eso, yo coordino con ella, pero sí, confirmo mi participación del día 27, inicialmente en Liberia.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, muy agradecida don Gerardo, porque sí es un sacrificio muy importante hacer esa vuelta, pero también muy importante conocer los detalles del centro que quiere participar.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Una última cosita es que yo no me fijé en las fechas, pero yo no sé si estratégicamente la primera visita que se debiera hacer es a la de San José, y cuando digo estratégicamente es como que se pudiera, si se puede visitar San José primero, que las personas que van a San José, nos hicieran a los demás, como un pequeño informito por lo menos de lo que se encontró. Eso sería tal vez lo ideal, porque creo y estoy casi seguro de que las visitas a la sede San José son las que van a aportar mayor información sobre lo que es el trabajo que ellos realizan, pero si no se pudiera, pues lo hacemos de la manera en que ya está programado. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, don Gerardo. Ahora lo veo yo con Marchessi para ver cómo nos organizamos y también para enviar los formularios donde se registra la información. Y sí, bueno, en relación con el modelo, yo creo que todos estamos claros, yo creo que si nosotros echamos atrás y reflexionamos sobre lo que hemos trabajado y sobre lo que hemos aprobado en el camino en relación con la guía y los primeros avances de guía que nos enviaron, yo creo que difícilmente no estamos listos. Yo creo que podrán ser detalles de procedimiento, de presentación, de limpieza, de la guía de algunas cosas, pero yo creo que lo más, lo fundamental está establecido y yo creo que perfectamente, poniendo todos de nuestra parte, lo podríamos hacer.

Lo que sí me preocupa es que se diga que esto no ha salido porque está en manos del Consejo alguna decisión, porque nosotros no tenemos ninguna información pendiente al respecto en nuestra mano sobre la cual no hayamos tomado una decisión en momento, sino que todo lo que se nos ha presentado ha ido saliendo y por ahora no nos ha llegado lo que estaríamos esperando es la última versión de la guía para ya salir de esas decisiones correspondientes al nuevo.

Y lo otro es doña María Eugenia es que vamos a tratar de organizar esa sesión para poder establecer fechas y dejarlo todo muy bien organizado, cómo vamos a salir oportunamente con todo lo que esté pendiente del modelo y comunicarlo así lo más pronto posible a las universidades. Doña Laura. Informes de la dirección

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias, doña Lady. Lo primero es informar que sobre la solicitud de la esquila de don Rodrigo Gámez, eso lo sacamos el mismo día.

Sobre la reunión con la Universidad de Honduras, ya yo le hice llegar a Kattia la propuesta del borrador de convenio para que se revise.

También, tuvimos una reunión con las directoras y aprovechamos una sesión de trabajo con Kattia para repasar el reglamento de convenios que tenemos y justamente mirar sobre la importancia y cuándo vamos a suscribir convenios. En todo caso, sobre el área de investigación y acreditación, pues creo que cuando vayamos a trabajarlo, incluir esos elementos y saber con qué nos comprometemos, tanto de parte del proceso de evaluación y acreditación como de la investigación, se puede consignar en el convenio.

Lo otro es mencionarles que la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica nos solicitó una reunión, y nos solicitó, el tema es ver el tema de los procesos de acreditación y, en ese sentido, pues asistiremos Angélica y yo a la reunión el próximo jueves.

También señalarles que, yo participé en esta mesa redonda de la Universidad Internacional de las Américas y hubo presencia del fiscal del Colegio de Ciencias Económicas y nosotros tenemos un convenio con ellos, pero necesitamos revisarlo justamente a partir de esto que hemos ido conversando sobre los convenios o si podemos generar acciones estratégicas conjuntas, se mostró muy interesado en sobre todo ver cómo hacíamos acciones en conjunto con los empleadores, que para nosotros también está en el plan anual operativo. Entonces ahí les informaré sobre esas acciones que pudiéramos generar al futuro.

Sobre el tema del reconocimiento y la autorización que se le dio a AAPIA y COMAEM a decirles que estamos trabajando en un comunicado. Solamente les recuerdo que esto no es un convenio, que es un reconocimiento que nosotros hacemos y vamos también a explicar a las universidades cuál es el alcance de los beneficios de este acuerdo de parte del Consejo.

También, quiero señalarles que el día miércoles yo participé en la reunión de jefaturas del CONARE ahí de las cosas más importantes, sobre todo para SINAES, es que ellos tienen un nuevo encargado del área de desarrollo institucional, que es lo que ellos le denominan la ADI, y ellos querían obtener los datos más actualizados sobre evaluación y acreditación. Así que bueno, ya les habían facilitado alguna información y don Johnny Rodríguez, que es el encargado, pues lógicamente me puse a sus órdenes y decirle que cualquier cosa que necesitara de parte de SINAES para eso estábamos.

Sobre el tema de la presencialidad y la estrategia a la que doña María Eugenia hace mención, quiero indicarles que en una sesión que hemos tenido con las directoras y con Andrea, yo sí le solicité que para este año tuviéramos la proyección de cantidad de carreras a las que pudiéramos hacer visitas presenciales, de manera que, bueno, ellos están trabajando en eso, y les traeré la información a ustedes de vuelta.

Y doña Lady, sí, permítame reaccionar, no negativamente, pero sí sobre el tema del modelo, recordarle que desde la Administración se han hecho todos los trabajos que en su momento se han solicitado, se han traído propuestas, ustedes las han revisado, de manera que me parece muy importante que esto no se vea como una disputa entre la administración activa y el Consejo, sino que más bien nosotros hemos trabajado todo lo que se ha pedido en este momento, recordarles que el último acuerdo se relaciona con el compromiso de mejoramiento que lo había estado trabajando el Consejo. Entonces eso tenía un plazo de dos meses, para lo cual aproximadamente van a estar corriendo como unas dos semanas. Entonces, de nuestra parte, siempre han contado con nuestra cooperación. Y si hay algo más en lo que podamos colaborar, estamos en la mejor disposición.

Nosotros desde el área técnica hemos tenido también la incomodidad y la complejidad de cuando nos preguntan en las instituciones de educación superior sobre el avance. Yo creo que se ha procurado avanzar de la mejor manera.

Entonces, bueno, nada más eso y con mucho gusto, doña Lady, pues ustedes nos indicarán si se necesita hacer algún acomodo o algún ajuste de fechas y quitar algunas tareas con

las que estemos trabajando para que esto pueda salir, pues somos nosotros también los más interesados en que esta respuesta pueda salir a la brevedad para las instituciones de educación superior. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Y tal vez, doña Laura, le voy a enviar una notita con las solicitudes específicas, tratando de ordenar el procedimiento y la metodología, y nos organizamos en un calendario con la DEA para tratar de salir lo antes posible.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Una preguntita muy puntual, aprovechando que ella tuvo una reunión de CONARE de direcciones y el nombramiento del director ejecutivo presente es transitorio. Entiendo. ¿Hay alguna fecha de definición para que haya un nombramiento definitivo de ese director ejecutivo de CONARE? ¿Qué sabe usted, doña Laura?

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Don Francisco. Figúrese que por lo menos en esa reunión no se nombró nada de eso. Ellos están haciendo una revisión integral de su estructura, pero sobre esto en particular de esta posición sí se va a sacar pronto el concurso, por lo menos en esta reunión, don Francisco no lo mencionó.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Sí. En una de las actas que me tocó leer o que decidí leer del mes de diciembre del CONARE, el nombramiento del actual director de OPES se extendió tres meses más en carácter interino. Así es que debe estar entonces en proceso de definirse pronto, porque eso fue en diciembre y ya estamos a nivel de marzo. Eso es lo que yo leí.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

De acuerdo. Muchas gracias, doña Laura.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 130.

La M.Sc. Adriana Patricia Acuña Johnson, el Dr. Fernando Martínez Martínez, la M.Sc. Beatriz Badilla Baltodano y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 9:46 a.m.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 130, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La M.Sc. Adriana Patricia Acuña Johnson, el Dr. Fernando Martínez Martínez, la M.Sc. Beatriz Badilla Baltodano y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 10:45 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 130; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 130 de forma virtual.

Se realiza un receso de 10:46 a.m. a 10:58 a.m.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la implementación del Control Interno (informe de autoevaluación y SEVRI)

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, la Dra. Sughey Montoya Sandí, la Licda. Priscilla Zamora Peña, la M.A. Grettel Araya Segura, la Licda. Graciela Cordero Solís y el MAB. Jonathan Cedeño, ingresan a las 10:59 a.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Tenemos el siguiente punto, que es la presentación del resultado del SEVRI. Y agradecerles mucho a las personas que nos acompañan. Tenemos a doña Laura que nos va a hacer la introducción adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias, doña Lady, al grupo de consultores que nos ayudó, a la Comisión de Control Interno y a las directoras. Nos hace falta Andrea Arroyo; Angélica no va a poder estar con nosotros.

Tal vez para empezar, hay que señalar que el control interno, pues, es un pilar fundamental para la gestión de toda institución pública y así está emanada, para todas las instituciones. Bueno, en caso eso es lo que hace es garantizar nuestro funcionamiento y la eficiencia en la toma de decisiones. En el caso de SINAES, también está sujeta a la Ley de Control Interno y le corresponde a la Dirección ejecutiva efectivamente, entre otras cosas, como evaluar el sistema de control interno, y por eso es por lo que existe lo que se denomina el sistema específico de valoración del riesgo interno, que eso es lo que significa el SEVRI.

De forma incipiente, en el 2019 SINAES intentó aplicar un instrumento que en ese momento no logró recolectar la información que se necesitaba. Ustedes recuerdan el 2019, pues SINAES tenía una conformación y una estructura nueva. Entonces había que empezar por sensibilizar al personal. ¿Qué significaba esto? Esto del control interno y el sistema de riesgos.

En el 2020 las directoras hicimos un trabajo junto con calidad de analizar los riesgos que estaban asociados con el PEI, previo en ese momento eso es una tarea que también debemos de hacer derivada del trabajo que se está realizando, en el 2021 el Consejo Nacional de Acreditación aprobó la política y la conformación de la Comisión de Control Interno. Esta primera comisión, que como les mencionaba, está conformada por las directoras; la Dirección Ejecutiva, estaba también la asesoría legal y el área de calidad,

desarrollaron algunas acciones y posteriormente, el año pasado, se conformó una segunda comisión que está conformada, entre otras, por Priscilla, por Graciela, Suguey se mantuvo en la comisión, estaba Natalia de Proveeduría y ahora se ha dado un ingreso nuevo, que es el de la compañera Grettel, que nos acompaña aquí también, Kattia es quien coordina esa comisión a solicitud de la Dirección Ejecutiva. Entonces, bueno, agradecerle a Kattia el trabajo que ha venido desarrollando.

Entonces, ahora lo que los compañeros van a presentar son los resultados que se obtuvieron a partir del ejercicio de la autoevaluación. Lo que se hizo fue un trabajo muy interesante porque se coordinaron una diversidad de reuniones donde Jonathan fue de forma muy paciente, didáctica, explicando cómo era que se aplicaba esta herramienta del SEVRI y lo que ustedes van a ver son los resultados donde participó la gran mayoría de los funcionarios. Solo hubo una persona que no pudo participar. Entonces, bueno, yo creo que es una cosa positiva que ustedes vean aquí, pero sobre todo lo más importante es qué es lo que vamos a hacer a partir de los resultados que ustedes van a observar aquí. Y el objetivo es que también ustedes, como Consejo sepan de qué manera pueden apoyar estos resultados que aquí se obtienen.

Entonces, bueno, agradecerle a la Comisión, agradecerle a Kattia y a los consultores que van a presentar esos resultados. Esos resultados ya fueron conocidos, por supuesto, por la Comisión y también por las directoras. Angélica está atendiendo otra reunión y, bueno, ella no podía estar presente hoy, aunque ya conoció el informe. Bueno, muchas gracias, doña Lady. Y bueno, ahí sí Kattia quiere aportar algo más.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, no sé. Kattia como coordinadora, si quiere indicarnos el procedimiento o dar la palabra según hayan decidido. Sí, adelante.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Muchas gracias. Buenos días a todos. Bueno, para llevar a cabo el trabajo de la Comisión, como bien lo dijo doña Laura, el plan de trabajo del 2024, pues, se tenían que generar algunos instrumentos y aplicar también lo que la Contraloría obliga en estos casos, porque nosotros nos sometemos también a las normas que la Contraloría ha emitido para el control interno, para el sector público, y dentro de ellas está la necesidad de implementar o de incorporar la herramienta de autoevaluación que se hace para todo el personal y, posteriormente, generar el SEVRI, que es el sistema de valoración de riesgos, determinando cuáles son esos riesgos a los que estamos sujetos como administración y como SINAES.

Bueno, para hacer esa tarea, nosotros empezamos a hacer la tarea como comisión, pero bueno, tuvimos la oportunidad de poder contratar un experto externo. Se hizo mediante una contratación vía SICOP y tuvimos la gran suerte, que yo creo que todas las compañeras de la comisión, pues compartimos ese sentimiento de que quedara elegida la empresa Strategos, en ellas, Jonathan Cedeño y Andrea Ventura, pues nos ayudaron muchísimo en la implementación para cumplir con el plan de trabajo. Con ellos hicimos una cronología de actividades, dentro de ellas un taller de sensibilización para los compañeros, para todo el SINAES.

Ese trabajo en una herramienta tecnológica que facilitó enormemente el poder obtener toda la información y todo lo que consideraban los funcionarios de SINAES y sobre todo para poder después emitir todos los resultados que es para poder concretar este SEVRI. Y bueno, hoy nos encontramos con Jonathan Cedeño que está ahí con el login de Andrea Ventura también y él nos va a presentar finalmente qué fue lo que hicimos, cómo lo hicimos y los resultados que obtuvimos. Entonces le agradecemos montones a Jonathan y le damos la bienvenida y le agradecemos, por supuesto, también al Consejo este espacio, que es primordial, porque, bueno, de acuerdo con la Ley de Control Interno y a las normas establecidas, pues el jerarca es el principal responsable de la generación del control interno

y, en ese sentido, para nosotros es muy importante que ustedes tengan en cuenta todo el trabajo que se ha hecho y cómo va SINAES con relación al control interno. Bueno, muchas gracias y Jonathan adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Bueno, mientras tanto, saludar a todas las otras personas miembros de la Comisión. Un gusto volver a verlas y que estemos en esta nueva iniciativa presentando para ir aclarando muchos aspectos del SINAES.

Buenos días, don Jonathan. Le habíamos dado la palabra, pero se nos fue. Entonces. Adelante.

MAB. Jonathan Cedeño:

Buenos días, Jonathan Cedeño y mi compañera Andrea Ventura, que también nos acompaña por acá. Buenos días, formalmente, a todos los miembros del Consejo de la Comisión de Control Interno, acabamos de presentar una contingencia. Entonces ya la abordamos inmediatamente, siempre tenemos dos computadoras y, en el momento que ya me iba a la presentación, se me puso en negro la pantalla y de una vez arrancamos en la otra. Entonces, vale la pena gestionar riesgos en estas dinámicas, y bueno, vamos a hacer una presentación de lo que se abordó. Lo explicó muy bien doña Laura y doña Kattia, el proceso que se ha venido haciendo, la importancia, y sabemos que el tiempo de ustedes es valioso, es poquito. Entonces, voy a tratar de condensar el montón de experiencia y conocimiento que se adquirió en este proceso. Aquí tengo una presentación bastante corta y la idea es hacerlo de manera breve para que ustedes nos retroalimenten, nos comenten qué inquietudes tienen y poder dejar ese tiempo disponible. La idea del ejercicio, pues, es compartir un poco las experiencias, lo bueno, lo retador que es el tema, para que también, como Consejo, puedan desde la visión de ustedes, dar un apoyo, fortalecerlo Y, adicionalmente, pues, ser parte también del ejercicio, porque los riesgos y el tema de control, pues, es de todos y hay una participación acá que hay que destacar. Yo voy a poner en la presentación, pero lo voy a decir aquí: hubo un éxito en el ejercicio porque no solamente se aplicó lo que pide la ley, lo que piden las normas, que es la participación de titulares subordinados, sino que hubo una participación del 100% de los funcionarios y funcionarias de SINAES, eso nos contribuye a un compromiso total, a un entendimiento de la filosofía, de por qué es importante validar mis controles internos y cómo esos pueden ayudarme, algo muy importante, todo lo que hicimos desde la primera capacitación y acercamiento con la Comisión de Control Interno y funcionarias y funcionarios fue ¿para qué sirve? ¿cuál es el propósito? ¿en qué contribuye al SINAES en su misión, visión? estos temas, porque no es la idea solamente cumplir, sino que ese cumplimiento nos lleve a generar, pues, mejores procesos eficientes, eficaces y que al final, pues, la labor que tiene SINAES a nivel de calidad de vida de los costarricenses y más allá es fundamental. Entonces hablábamos de que desde su ADN la mejora continua, pues es vital, y el control interno viene a hacer ese acompañamiento desde la parte administrativa. Sin más preámbulo, voy a presentar en pantalla las diapositivas y después vamos a mostrar esto que se ve acá, que es el panel de control, que lo vamos a ver de manera un poquito más general.

Bueno, sobre la gestión del control interno y riesgos, como lo mencionaba doña Laura, hay una formalización del tema y es un componente muy importante de quiénes son los que también trabajan y coordinan estos esfuerzos desde lo interno. Ya el Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión de Control Interno establece esos participantes que aquí se detallan en la presentación, los cuales se agradece porque hacen muy fácil, por lo menos, la labor de nosotros cuando buscaron nuestro apoyo de poder trabajar desde el hecho de coordinación, de guiarnos en toda la información, pues la Comisión ha sido fundamental en ejercicio. Cuando explicamos cuál era, qué era lo que estábamos haciendo, lo primero que hicimos fue mencionarles a las personas funcionarias, incluyendo a todas

las direcciones. ¿Cuál es la misión del SINAES? ¿Por qué? Porque al final no vamos a aplicar control interno como un solo, como un fin en sí mismo, como una ley aparte, sino cómo contribuye el tener ordenada la casa y cómo contribuye el yo. Tener elementos de estandarización, de eficiencia en lo mismo que establece la misión. Y aquí destaco algunas palabras que tienen la misión como evaluación, acreditación, seguimiento y capacitación, que son elementos que las mismas buenas prácticas de control interno y todas las acciones de mitigación de riesgos establecen. Yo aquí no voy a hacer lectura de toda la misión, pero se destaca que el control interno viene a ser, pues, un compañero o una ayuda que va a venir a fortalecer mucho.

De igual manera, cuando veíamos la parte de la misión, de la visión, de aquí la vamos a ver más, en la siguiente diapositiva vemos también el reto que tiene el SINAES de buscar esa mejora, de ser un actor decisivo y que tiene proyección y en temas de acreditación. Entonces se le explicó mucho a todas las personas funcionarias el propósito que tiene el SINAES y cómo cada uno de los elementos de control interno busca contribuir a la misión y también llevarnos hacia esa visión donde requiere esfuerzos continuos de mejora, de analizar hacia adentro, pues cuáles son puntos débiles en los que tenemos que trabajar y también cómo conocer nuestro contexto a nivel externo de los riesgos que puede también generar, pues la relación que tiene el SINAES con todos los involucrados en sus diferentes productos o servicios que brinda la gestión de controles y riesgos, aporta una a la visión y misión ciertos elementos macros desde el riesgo que tenemos como SINAES, como dependencia de políticas públicas, incumplimiento de estándares de calidad, la producción de conocimiento es vital entonces desde adentro debemos de tener esa rigurosidad académica, la parte de dependencia de normativas internacionales, que todas esas van vinculadas a la misión, pero también hacia la visión donde tenemos que estar viendo de reojo también esa esa dependencia de políticas nuevas que puedan surgir en el futuro al no adaptarnos tal vez a un estándar internacional, nos hace el reto de desde adentro e ir buscando esa, esa esos ajustes, la pérdida de relevancia en las certificaciones, en los temas de acreditación y la parte de sostenibilidad en relaciones estratégicas.

Todos estos, como lo vemos, son desde una visión amplia que, para ustedes, como Consejo, son vitales que se estén administrando, pero no solamente desde la parte estratégica, sino hasta el nivel operativo y también todos los niveles transversales que tiene SINAES para que como un conjunto se puedan ir desarrollando estos temas. Quería comenzar con esta parte porque es fundamental saber hacia dónde dirigimos el control interno y aquí de manera muy ilustrativa. El control interno, al final, promueve grandes objetivos generales para toda organización, que estos no tienen un fin en sí mismo, sino que buscan acompañar a la organización para que cumpla sus objetivos, que ya lo tenemos claro dentro de la misión y la visión y que es esa generación de valor público, nada más, a nivel de referencia, los elementos de control interno que se valoraron en el ejercicio tienen que ver con lo que es la protección y salvaguarda del patrimonio. Sabemos que SINAES su tesoro, sus productos más importantes se basan mucho en información. No obstante, siempre hay, pues, equipo, mobiliario y ciertos elementos, pues, que hay que mantener bajo la vigilancia de buenas prácticas.

El número dos es uno de los que viene a reforzar en el SINAES la evaluación de control interno, que es la confiabilidad y oportunidad de la información y dentro de esos cuestionarios y en la valoración de riesgos, se contempló mucho esos elementos de validación de cómo manejamos la información, cómo la revisamos, cómo coordinamos con otros entes, cómo esa información se resguarda, cómo queda preservada para la toma de decisiones, porque al final toda esa información nos va a servir a nosotros para la transparencia, la rendición de cuentas y la reputación que pueda tener SINAES en procesos presentes y futuros. ¿Por qué? Porque nos debemos a nosotros hacia un montón de personas involucradas que sí quieren ver nuestra rigurosidad a la hora de definir ciertos

criterios, pues la calidad de la información va a ser vital. Todo esto aunado a que somos pocos, que tenemos un recurso limitado, a que sabemos que tenemos un mercado amplio y que nos obliga a ser eficientes y eficaces en todo lo que gestionamos. Aquí es donde control interno viene a contribuir, y lo decía muy bien. Bueno, todos los miembros de la Comisión, pero en caso de doña Laura, que por eso requiere un trabajo articulado entre todas las partes, no solamente hacer ejercicios, cumplir con la ley, sino que todos estos resultados, ¿cómo nos puede ayudar? para que, a nivel de procesos, a nivel de todas las direcciones, pues se desarrolle y aquí entran ustedes para que también puedan robustecer todas esas tomas de decisiones, mitigando riesgos, administrando ciertos elementos donde se requiere, pues, ese brazo a nivel estratégico.

Por último, lo que nos busca las normas de control interno es que nos apeguemos a todo el cumplimiento regulatorio desde la ley que fundamenta la creación del SINAES y todas las regulaciones a nivel técnico que están establecidas, que nos aseguremos de que siempre se están acatando y se están cumpliendo a cabalidad. Entonces, los cuestionarios de control interno que se aplicaron fueron vinculados al quehacer de la organización. No son cuestionarios teóricos donde estábamos certificando a algún funcionario en la norma, sino al contrario, como todo esto lo traducimos para que nos aseguramos de hacer un diagnóstico muy claro de qué puntos teníamos nosotros que atender.

Esto que estamos viendo acá son los componentes funcionales del sistema de control interno. Es nada más a nivel referencial, validar cuál es el rol en el que ustedes, como miembros del Consejo, deben de tener mayor participación, mayor apoyo. Estos cinco componentes que son el ambiente de control, la valoración de riesgo, las actividades de control, sistemas de información y seguimiento funcionan como un solo, vamos a decir de manera conjunta. Teóricamente se representan en partes, pero un buen sistema de control interno en cualquier actividad va a tener permeados estos cinco. Si estas cinco partes, qué se espera del Consejo, las direcciones y las unidades que tienen rectoría en un tema, pues que el ambiente de control, que es la formalización, la aprobación de ciertas metodologías, la definición de una estructura, la atención de ciertos elementos donde se ocupan reglas, pues ahí es donde van a estar ustedes más partícipes. Estamos hablando de la parte roja que dice ambiente de control.

También de esta parte de valoración de riesgos, que es el ejercicio que se hizo, mucho del rol de ustedes es conocer la información, tomar decisiones para dotar de recursos, coordinar acciones con las direcciones, con la dirección ejecutiva, para que también estos riesgos se vayan mitigando. ¿Cómo los podemos mitigar? Bueno, bajo la formalización de actividades de control, mediante la formalización de reglamentos o metodologías, mediante la formalización de los procesos, procedimientos que tiene SINAES y muy importante, la parte de seguimiento, que es la puntita de la pirámide, porque el seguimiento lo que fundamenta es que todo lo que nosotros formalicemos se esté realizando. Entonces, el rol de ustedes es más directo en la parte de ambiente y seguimiento y en actividades hablamos de formalización, aprobación.

¿Por qué es tan importante la información de riesgos y controles para el Consejo? Bueno, porque a partir del trabajo que realizan todas las demás unidades, incluyendo a las unidades en esta segunda pirámide que es el reflejo de lo que hacen las personas funcionarias y lo que retroalimenta la auditoría interna, control interno y gestión de calidad permiten que ustedes, como tomadores de decisiones, conozcan todo el panorama, los escenarios y que, en caso de ser necesario, también ustedes establezcan medidas para que la dirección ejecutiva, junto con las direcciones, pues asuman esos riesgos de acuerdo con la capacidad que tienen al día de hoy, pero lo más importante, el estar ustedes informados les permite tomar decisiones basados en un escenario tal vez pesimista y que también permita alinearlos a las metas, alinearlos a los recursos, a la priorización de acciones y que de esa manera,

SINAES pueda asegurarse que esa misión y visión que vimos, pues, se vaya cumpliendo de la mejor forma.

¿Qué se realizó? después de que ya conocimos un poquito el contexto, porque si les presento esto primero, tal vez no estábamos alineados todos al mismo tema, pues las acciones que desarrollamos en conjunto con la Comisión de Control Interno fueron estos productos que se ven aquí en pantalla. Entonces quise resumir en una sola diapositiva para tenerlo de manera más gráfica.

Bueno, tenemos tres documentos, tenemos una sensibilización que fue una presentación que se le sugirió a la Comisión y creo que fue beneficioso, que fue incorporar primero una capa de conocimiento para todos y todas. Eso era esta explicación que le estamos haciendo a ustedes, a todas las personas funcionarias, ¿para qué sirve? ¿qué significa control interno y riesgos? ¿Si lo hago, no lo hago o es solo de los jefes? Todas esas preguntas que a veces tenemos y les ayudó muchísimo a comprender desde su punto ¿que era un control? ¿cómo lo aplico? ¿Y qué pasa si yo tengo controles, pero no los documento? ¿Qué pasa si yo tengo tal vez algo que puede salir mal pero no se lo comunicó a mi jefatura oportunamente? Entonces, todos esos elementos se sensibilizaron a todas las personas funcionarias y no solamente a la Comisión y a la Jefatura, sino a todos y todas. Entonces eso permitió que cuando se aplicara el ejercicio ya tuvieran un conocimiento base. Se elaboraron documentos metodológicos que son muy importantes, que nos van a decir cómo se hace en SINAES en el primer documento que vemos, el SEVRI que se hizo, un documento que se llama Guía para el establecimiento y funcionamiento del sistema específico de valoración de riesgo institucional, y se hizo otro documento que se llama Guía para la gestión del sistema de control interno. Estos dos documentos son un compendio, pero no es una sumatoria de normativa nacional e internacional, sino una explicación basada en lo que hace el SINAES a nivel de gestión del control interno y riesgos. ¿Para qué estos documentos? Bueno, para que cuando el día de mañana se tenga que actualizar el marco regulatorio. Tengamos una base metodológica clara y no volvamos a dar pasos hacia atrás o improvisemos, sino que nos asegure una continua mejora hacia el fortalecimiento de estos temas. Estos dos documentos, cuando se aplican las 37 herramientas. Bueno, quedó pendiente una; se hacen 37 ejercicios. O sea, se aplicó una herramienta de control interno que está integrada con la parte de valoración de riesgos. Un ejercicio completo eso generó un montón de información para las direcciones.

Entonces, aplicaron 37 herramientas que generaron paneles de control para cada dirección, que cada directora puede ver los resultados de sus unidades y eso es de importancia ver esos resultados es para que puedan ver a nivel de todo su grupo de trabajo, pues cuáles son las debilidades y fortalezas y ¿qué van a priorizar? ese ejercicio nosotros todavía ahorita lo vamos a explicar adelante. Se le va a dar una continuidad para que los resultados no se queden solo en resultados, sino que eso se vea en puntos de mejora y realmente se incorpore a los planes de trabajo y se vean esos puntos, esos paneles de control que se ven como aquí abajito; ya se los voy a presentar en pantalla.

La idea de estos paneles es que la información de una herramienta realmente nos dé una fotografía de cómo está el SINAES a nivel macro, pero también a nivel de cada una de las direcciones, y se pueda monitorear de manera muy eficiente lo que se vaya a hacer para que la Comisión y las directoras no inviertan tiempo en carpintería, sino que se enfoquen realmente en la mejora de un proceso, de una actividad de control en coordinación, en negociación, en comunicación, que son los temas claves que realmente hacen la diferencia. El otro documento que aquí se presenta es el informe. El informe lo que hace es un resumen de toda la información de los paneles de control, pero que por formalidad siempre es importante dejar esa visión de cómo está nuestro sistema de control interno y riesgos en un momento dado, que en este caso el corte fue a diciembre de 2024. Entonces estos paneles de ahorita se los voy a mostrar para que veamos la información.

¿qué acciones se están realizando con esta información que vamos a visualizar a continuación? porque voy a interrumpir un poquito la presentación para que vean que el panel existe y que está funcionando. Las acciones para realizar, pues, es un abordaje integral de todos los procesos del SINAES. La idea es que desde un inicio se accionen actividades coordinadas por dirección. Entonces, no solamente es ejecutar por partes, sino ver lo integrado y ahí tuvimos reuniones con las direcciones para poder nosotros mostrarle la visión que tenían las personas funcionarias que participaron. Hay que aclarar que las direcciones participaron en la valoración, pero que también cada uno de los responsables aplicó el ejercicio. Entonces, tenemos una doble valoración: la que tiene el funcionario y la que tiene la jefatura, y la idea de con esto generar un ciclo hacia una gestión transversal. ¿Qué quiere decir esto? Que no vamos a hacer acciones aisladas, sino que desde la priorización de las acciones que hacen las direcciones, que sean revisadas en conjunto con la dirección ejecutiva, para que haya una transversalidad cuando decimos tema. Ese término es que si tenemos una debilidad a nivel de SINAES, no vamos a ejecutar 20 planes porque vamos a estar haciendo un uso ineficiente de los recursos, sino que esa misma acción pueda ser un abordaje que ayude a mejorar el sistema de control interno, que ayude a mitigar algún tema de riesgos y que desde la Dirección Ejecutiva, en apoyo a todo esto, también le pueda trasladar a ustedes, basado en este ejercicio, futuras mejoras, necesidades y de que ustedes puedan promover ya con el músculo, con la investidura que tiene el Consejo para que esto se pueda aplicar. Claro que esto es un ciclo. Ahorita estamos presentando estos datos, se está trabajando, pero esto es un continuo donde va a generar, pues, mejoras, la aplicación de riesgos en el 2025, 2026, 2027, hasta que, obviamente, la organización vaya mitigando algunos riesgos y, pues, surjan otros. Es un proceso continuo de valoración de riesgos.

Antes de continuar con el cierre de la presentación, voy a presentarles el panel de control. Siempre es importante destacar que, aunque uno lo puede poner en la presentación, siempre nos gusta mostrarlo en vivo para que sepan que es un producto vivo y que nos está dando datos reales. Aquí lo voy a mostrar de manera, me indican nada más si están viendo la otra pantalla, si no, para cambiarlo a donde está mostrando un resultado.

El panel está ahorita en vivo, o sea, quiere decir que está conectado a una base donde están las 37 herramientas. ¿Por qué digo esto? Porque lo importante es que nos permite que sea flexible y que no tengamos una herramienta que es un consolidado en un Excel y que, si hay que cambiar algo, vamos a durar dos semanas actualizándolo. Tan sencillo como que si alguna dirección ahorita quiere incorporar algún riesgo, pues lo puede incorporar y automáticamente lo vamos a tener para la toma de decisiones. Y si quisiéramos filtrar cualquier tipo de información, le permitiría a cualquier tomador de decisiones verlo por división, por puesto, por variables de las que ustedes puedan imaginar tiene el potencial. Aquí lo que vislumbramos es el resultado de todos los participantes. En este ejercicio vamos a tener múltiples pantallas informativas. Entonces, en este caso, aquí voy a continuar con la siguiente. Nos muestra, por ejemplo, el resultado por todos los participantes y aquí lo vamos a tener por componentes. Entonces, por ejemplo, aquí vamos a tener el resultado de control interno. Voy a hacerlo un poquito más pequeño que lo podamos mostrar los titulitos. Acá, aquí ven, por ejemplo, podemos ver los componentes funcionales de control interno, o sea, cómo las normas lo agrupan en esos cinco componentes que veíamos ahora en la pirámide. Bueno, ahí tenemos el resultado de las 36 herramientas, el resultado de cuál nos va a dar un poquito más de fortaleza. Por ejemplo, en seguimiento tenemos un 89, pero dónde podemos tener un poquito más de debilidad tal vez son en temas de ambiente y lo que es el tema de valoración de riesgos. Esos dos temas ya nos dan a nosotros una visión por dónde se puede mejorar.

Otra forma de abordar los datos es que nosotros los mostramos, los llamamos por eje funcional; aunque no es un término que la normativa establezca, es agrupar esos cinco

componentes en ciertos ejes operativos o administrativos que nos permiten verlo de manera más específica. Entonces, por ejemplo, ahí ya ustedes podrían visualizar que en temas de ética hay que fortalecer un poco el tema de sensibilización, de capacitación, que tal vez no es que haya actos irregulares, sino que nos exige a nosotros tener más documentado algunos elementos formales de la prevención de protocolos que tal vez el diagnóstico nos está dando y que aquí es donde decimos que la transversalidad nos puede ayudar mucho desde una visión aplicada para todos, para que el enunciado se fortalezca hacia todos los involucrados. Tenemos también temas como información que nos sale un poquito ahí desviado de la parte media, pero al final esto es lo que busca el ejercicio, que sin ver uno por uno podamos tener una visión de cómo está la organización.

Si continuamos con los paneles, que son bastantes aquí, más bien les estoy mostrando por encima los más importantes. La Comisión de Control Interno y cualquier involucrado pueden validar pregunta por pregunta el resultado, validando quiénes tienen controles, quiénes no tienen controles, quiénes van a aplicar mejoras ¿Y esto qué nos permite? si tenemos que enfocarnos en un tema en específico pues tenemos aquí un diagnóstico pormenorizado, como se dice en la parte de medicina, un buen diagnóstico específico, pues asegura un tratamiento mucho más eficiente porque vamos a poder abordarlo de esa manera.

En la parte de los resúmenes de los riesgos tenemos todo el universo posible de los riesgos. Un diagnóstico general donde todos los funcionarios nos indicaron cuáles pueden ser las partes vulnerables. Entonces aquí nos salen no solo los riesgos que se trabajaron, sino todos los riesgos que se identificaron. Ese es un listado, por ejemplo, de 607 posibles eventos que podrían afectar nuestra gestión. Eso no quiere decir que haya 600 riesgos altísimos, sino que nos dice por dónde podríamos tener alguna debilidad. Dentro de eso se estableció una priorización y lo que nos seleccionaron fue una cantidad que nosotros acordamos que no fuera ni tan alta para que fuera el escenario, con lo que las direcciones van a establecer la priorización para incorporar en el plan de trabajo.

Entonces, en caso, aquí lo que tenemos es la parte del resumen de los riesgos que fueron identificados. Esto como viene, bueno, viene de un diagnóstico de controles como ellos desarrollaron o como ellos priorizan el ejercicio a partir de ahí ya estamos en el panel donde estábamos viendo el mapa de calor donde tenemos las diferentes, los diferentes elementos en esta, en esta parte donde está el cuadrante de los riesgos, tenemos ese ranking de los de los 132 eventos que fueron priorizados preliminarmente por las personas funcionarias, No quiere decir que estos 132 riesgos se van a atender, pero son el primer, el primer paso que se hizo para que ya ahora sí en coordinación con las direcciones, podamos nosotros pues priorizar el plan de trabajo, el abordaje integral, pero ya con esa información, por ejemplo, el Consejo puede tener cierta información como lo que son la parte de suplencia que se nos sale como el número uno, como el evento con mayor exposición, de acuerdo con la priorización que hicieron las personas funcionarias, Aquí hago la Ya destaco de que es el enfoque original. No estamos hablando de que, de que tal vez las direcciones puedan establecer otros riesgos más relevantes. En la parte número dos vemos información insuficiente o fuera de plazo.

Uno de los temas más importantes que tiene el SINAES es la calidad de la información, los datos con los que trabajan todas las unidades. Entonces se convierte en el riesgo número dos. Y en la parte número tres hablamos de personal insuficiente en algunos elementos. Tres tiene que ver con el número uno, que es suplencia al tener puestos unipersonales, pues vamos a tener ahí mayor probabilidad, mayor ocurrencia de que tampoco tengamos suplencia. Entonces van de la mano. Esos son los temas que nosotros les indicamos a la administración que deben de abordar de manera transversal, porque no es que vamos a comenzar a hacer solicitudes de personal y que todo eso va a generar planes de mejora, sino que la idea es que se involucre realmente soluciones sistémicas donde realmente

podamos abordarlo. La idea de que ustedes vean esa parte de acá es que la utilicen para la parte de planificación de presupuesto y otros elementos que les puedan ser prioritarios en esta situación.

Nosotros vamos a trabajar con los diferentes involucrados en la parte de seguimiento, que es la última pantallita que les vamos a mostrar. Todo esto genera acciones y eso es lo más importante. De nada vale hacer un ejercicio como estos si no hacemos algo. Es como tener un diagnóstico, pero no trabajar en el tratamiento. Estas acciones son las que le voy a pasar. Vamos a pasar a la presentación donde habíamos quedado, que era en los resultados, y aquí es donde habíamos estado hablando de las acciones. Con todos estos datos que estamos mostrando acá, la Comisión de Control Interno y el acompañamiento de nosotros, vamos a realizar un acompañamiento con las direcciones en sesiones de trabajo este mes. Ahí doña Laura nos puede comentar más claramente las fechas, pero estamos hablando de un abordaje entre marzo y abril para la priorización y con la validación de la dirección ejecutiva, el incorporarlo en el plan de trabajo de los funcionarios responsables para que estas acciones comiencen a ejecutarse directamente en los procesos, en los procedimientos que realiza SINAES y poder dentro del próximo ciclo de aplicación de riesgos y control interno, ver que esos resultados están mejorando nuestra gestión y no que un escenario ahí nada más anecdótico.

Ya para cerrar un poquito, en lo que genera control interno, siempre lo vinculamos con algo muy importante, pues va a generar, si está bien hecho, un impacto en el valor público que genera la organización. Y me gusta mucho el concepto de valor público porque es lo que le decíamos a los compañeros y compañeras del SINAES previo a aplicar control interno. No piensen en el control interno como una ley que viene a ser algo adicional, sino como estas buenas prácticas que incorpora nos hace mejores, nos hace más competitivos, nos hace crecer y ser nosotros una mejor versión de lo que teníamos. ¿Por qué? Porque al desarrollar estas prácticas estandarizadas, puede buscar garantizar esa misión y visión mediante el rol que ya tiene el SINAES de una educación de calidad como nosotros, con buenas prácticas internas y asegurándonos de que manejamos riesgos, le estamos dando a todos los involucrados nuestra confianza en todas las instituciones de que somos una organización no solamente que busca estándares de calidad altos, sino que desde adentro buscamos que todo se haga bien desde la primera vez. Y como esto tiene una razón de ser grandísima, que es impulsar el desarrollo del país, no es solamente el tema de acreditación y un montón de elementos, sino que realmente fortalecemos muchos elementos y que les explicamos a todos que lo realizamos nosotros en SINAES, bueno, con un montón de criterios que ya tienen desarrollados mediante la identificación y comprensión de necesidades que tienen los diferentes involucrados mediante la transparencia y rendición de cuentas.

Bueno, desde que uno ingresa a la página del SINAES, ve todos esos procesos que se han hecho y los que se están haciendo. Todas esas estadísticas, todos esos resultados, la eficiencia y eficacia como se presta. Somos pocos y hay mucho al alcance. Entonces, ¿cómo nosotros logramos desarrollar eso, la innovación y la mejora continua? Pues eso, creo que es el núcleo del SINAES, y todo esto que estoy mencionando acá son criterios que se establecen de cómo las organizaciones crean valor público. La colaboración, alianza estratégica, pues lo vimos dentro de la visión, y pues un desarrollo sostenible, pues que es vital para cualquier organización en la actualidad, con la limitación que tenemos siempre de los recursos y la forma en que abordamos de manera integral los temas.

Y, por último, la evaluación y monitoreo continuo, que no debo dejar de decir que es parte de la naturaleza del SINAES.

Todos estos elementos se refuerzan con la aplicación de estos dos ejercicios. Fui muy insistente en el tema ahorita de hablar de control interno, pero hablar mucho del SINAES, porque esta es la única forma que un tema de estos funcione, que es cuando vemos que es útil para nosotros y que realmente nos va a hacer mejores. El tema al final de que sea

una ley no es que no sea relevante; la debemos de cumplir, pero lo más importante cuando hacemos un ejercicio de estos es asegurarnos de que vamos a lograr y tener un impacto positivo en lo que hacemos y que entonces lo vamos a acoplar como parte natural. Y esto porque tenemos altos estándares que cumplir en temas de calidad, porque también eso significa que los estudiantes pueden recibir una educación confiable, donde las instituciones mejoran continuamente. Y subrayo esas partes porque es lo que control interno, la valoración de riesgos buscan en las organizaciones es esa mejora continua que cierra con un ciclo como el que se ve acá de desde la Comisión de Control Interno han aplicado todas estas acciones que la Ley de Control Interno busca, que es un establecimiento formal, que es la capacitación, la conformación de un grupo de trabajo que es la conformación de esta Comisión, como vemos en la parte de establecimiento que son en la elaboración de guías, que es la parte de la documentación que es una sensibilización al personal para que todos estén bien capacitados, que es la aplicación de instrumentos para que esto se ponga en ejecución y lo más importante y que está en proceso y que no se puede dejar de hacer, pero requiere esfuerzo y requiere apoyo de parte también de los jefes, es la parte de evaluación y perfeccionamiento; esa palabra perfeccionamiento la menciona la ley, que son todas las mejoras para un proceso que, como dice ahí en proceso, nunca dejará de estar en proceso. Está programado que se vaya a realizar, pero que es un continuo.

Entonces, esta ruta que se ve acá son las acciones que el control interno nos involucra como organización y que ya se ha avanzado un montón para llegar a este punto y que ahora vienen las etapas más complejas, que es un constante mantenimiento, evaluación y perfeccionamiento del sistema de control interno.

De manera muy breve. Yo hablo mucho, entonces trato de decirlo más conciso, lo más elemental, pero si hay algo que les interese que pueda ampliar, les dejo el espacio más bien a los miembros del Consejo y también de la Comisión. Muchísimas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, don Jonathan. Tengo a don Ronald Álvarez con alguna consulta.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, muchas gracias, le puse mucha atención a don Jonathan y es que quiero felicitarlo. A usted y sobre todo al comité que es realmente el que ha suministrado la información y el involucramiento que ellas y ellos han tenido en el proceso, que me parece que es clave para la organización. Y es que me siento también muy contento de saber que este tema de control de riesgo ha sido asumido con tanta propiedad y con tanto cuidado como debe ser, porque yo creo que no es solo que la ley nos lo obligue, sino que esto debe ser asumido ya por responsabilidad propia.

Tengo algunas preguntas que estoy seguro de que han sido tomadas en cuenta en el proceso, pero solo para saber, un poco más a profundidad de cómo lo han hecho. En primer lugar, pues yo determiné ahí un enfoque de procesos que aterriza a indicadores claves en lo que se llaman los KPIs, que son los indicadores que nos dan luces cuando aparece algún riesgo y que debe ser abordado. Esos procesos y esos indicadores, ¿de qué manera han sido definidos? No, no en específico, porque ahí la respuesta duraría horas, pero más o menos, ¿cuál ha sido la dinámica para poder definir esos procesos? Porque a mí me parece que eso es lo clave. Es al final de cuentas lo que permite desarrollar esos paneles de control que ustedes nos mostraron. Esos paneles de control al final son el equivalente a lo que se llama en esta materia la matriz de riesgo y me parece que aquí está bastante bien definido. Aquí la pregunta es algo que mencionó Jonathan, pero me parece que aquí sí sería muy importante que nos expliquen ¿qué tan flexible es su actualización? Ya Jonathan dijo que es algo posible, pero uno siempre piensa en el concepto de quién controla al control de riesgos, al sistema de control de riesgos. Y es porque para nosotros como institución eso es fundamental. ¿Qué tan autónomos somos nosotros? Una vez que ya el sistema se ha puesto en funcionamiento, de poder tener nosotros control sobre ese sistema, o sea, qué

tanto lo podemos hacer en forma autónoma sin necesidad de estar dependiendo del proveedor. O sea, ¿cómo vamos a empoderarnos nosotros del sistema una vez que ya ha sido concluido y ha sido entregado? ¿y qué tan flexible y quién va a ser, o quiénes se van a hacer cargo de esos procesos que nos garanticen que el sistema va a ser controlado por nosotros mismos de aquí en adelante? ¿Y qué tanta independencia vamos a tener? Pero, por otro lado, también ¿Qué tanta asistencia, tenemos? ¿Y cuánto nos va a costar eso? En caso de que lo necesitemos y también como va a estar la actualización de eso si nosotros vamos a ser independientes haciendo nuestras propias, actualizaciones, o si vamos a seguir dependiendo de sus servicios.

Esto es lógico porque somos una organización pública que depende de licitaciones y nuestros sistemas de contratación son complejos.

Otra pregunta que se me ocurría es ¿cómo se vincula el sistema de control de riesgos con el PEI y el PAO? porque esos son para nosotros elementos fundamentales de nuestro plan estratégico y nuestro plan operativo anual. ¿Como esto está vinculado con esa parte? supongo que sí lo está, pero ¿de qué manera podemos controlarlo para poder hacer un zoom desde esa perspectiva?

Y otra duda que me quedaba es ¿dónde se aloja la información del sistema? ¿Somos nosotros los que tenemos en nuestros propios servidores esa información? Y finalmente, ¿Cómo se trata en el sistema el concepto de lo que se llama el riesgo positivo? Es un concepto bastante interesante que a veces en estos sistemas de riesgo no se toma en cuenta.

El riesgo positivo es tomar en cuenta aquellas oportunidades que tienen las organizaciones y que por no aprovecharlas se pierden. Esa es una dimensión del riesgo que también es muy interesante y no sé si fue tomada en cuenta y aquí me callo porque esto despierta muchas dudas y muchas preguntas de conocimiento que obviamente no tenemos por estar apenas empezando a conocer. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muy buenos días. Casi tardes. Bueno, para mí es un poco difícil poder entrar de lleno al análisis del informe que usted ha presentado, porque no tengo un documento que me permita ver cuándo empezó el proceso, cuáles fueron los términos de referencia. Desconozco cuáles fueron los términos de referencia del contrato que se perseguía y luego, pues, conocer también a detalle la metodología que se siguió. En investigación siempre decimos que la metodología que consiste no solamente en el método, sino también en los presupuestos que orientan el método, va a depender las conclusiones que nosotros podamos hacer. Entonces, lógicamente, yo tengo una carencia de información como para poder entrar más en detalle, pero preliminarmente me preguntaba si este trabajo, ¿por qué no consideró a los miembros del Consejo? si el Consejo, bueno, por lo menos en lo que estoy viendo en los resultados, los miembros del Consejo no son una cosa aparte del SINAES, de hecho, nosotros supervisamos. Entonces, me parece a mí que deberíamos estar presentes en esas personas entrevistadas, eso no me calza.

Después, no sé cuánto tiempo se ha llevado el trabajo. Eso me gustaría conocerlo, luego, si ustedes hacen una valoración de la cultura del riesgo institucional, si ustedes podrían llegar con todos esos elementos a decir que esta es una organización que ha trabajado, que se posiciona con el tema del riesgo y ha establecido una cultura del riesgo como parte de su visión estratégica y de su funcionamiento.

Y después, me preguntaba sobre algunos riesgos que no siempre son evidentes, pero que son muy importantes, como son riesgos como la reputación, como la sostenibilidad, el impacto a nivel social que se pueda tener, la perspectiva que la sociedad pueda tener del SINAES en términos de los riesgos que podría estar generando para las personas que son

los clientes, yo no sé, por eso le decía que tengo una carencia de todo el contexto de la evaluación porque desconocía esto. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias, doña María Eugenia. Yo quiero agradecerles mucho el trabajo realizado, tanto a la empresa como a la Comisión que se ha dedicado a organizar las distintas consultas y demás para tener hoy esta herramienta y sus resultados. Tengo también algunas curiosidades, por decirlo de alguna manera.

Uno es el que también me parece importante, porque cuando se analizó la política de calidad, una de las dimensiones fundamentales que tiene SINAES es ser una institución pública y establecida por ley que tiene que obedecer a las distintas disposiciones de control interno. No obstante, no contábamos con esa herramienta o esa forma para poder acercarnos con más claridad a cuál era ese nivel de riesgo que podíamos estar teniendo para ver cómo se reflejaba esto en una política de calidad. Lo que me parece muy, muy importante también.

Ahora, es una consulta de cómo se relaciona esto con el análisis que se hace desde la auditoría interna. Esto por cuanto también el auditor interno hace sus propias evaluaciones, sus propios establecimientos de riesgo. Y si esta es una herramienta más, por ejemplo, que va a poder sistematizar ahora y eficientizar también el trabajo desde la auditoría interna, o si la auditoría interna hará un trabajo paralelo que luego se va a triangular con los resultados de otro, por ejemplo, es que no sé cómo funciona.

Y también, pues, cualquier otro diagnóstico institucional que se haga, auditorías externas, etcétera, para poder establecer la coincidencia entre resultados. Otra consulta que tenía era esa, precisamente ¿por qué no se consultó al Consejo? esta que hace doña María Eugenia. Luego, cuando usted presenta el cuadro de la misión o de la visión, inicialmente remarca con amarillo algunos conceptos clave que son los que nos llevan a orientar en general el funcionamiento. Me parece que investigación no se remarca, o sea, no sé por qué investigación queda por fuera de esos aspectos clave que definen las labores esenciales.

Y lo otro es que ¿cómo se establece el nivel de riesgo, por ejemplo, si es dentro de la metodología, si esto es porque ya viene un inventario con pesos donde la identificación de algunos de esos elementos del inventario ya de por sí da una clave de mayor a menor importancia, o si esto se hace por una frecuencia de entradas, dependiendo de cuántas veces en las consultas las personas lo mencionan para poder identificar ese nivel de riesgo? Y lo otro es el elemento, para mí un elemento fundamental sobre el que no hemos reglamentado y que me parece que a veces nos desorienta un poco, por decirlo de alguna manera. Es ¿Cómo manejar el elemento de confidencialidad? que para mí es de un riesgo muy importante dentro de la institución y por supuesto que en el tamañito que vimos, pues era muy difícil leer si estaba contemplado, pero para saber si estaba contemplado.

Y, por último, si aparte de esto vamos a tener una sesión de resultados o de hallazgos de esta primera aplicación para también que el Consejo se oriente sobre cuáles son esas medidas que se están tomando sobre las acciones de más alto riesgo o cuáles son aquellas que el Consejo debe acompañar también en decisiones y demás para la prevención o atención del riesgo identificado. Gracias.

MAB. Jonathan Cedeño:

¿Hago la contestación de todo el resumen?

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Lo que pueda, si no, se lo llevo de tarea.

MAB. Jonathan Cedeño:

Yo aquí las anoté todas, pero no sé si doña Laura quiere intervenir primero para aclarar algunos puntos y yo contesto los que sean más de teoría.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Muchas gracias. Gracias, doña Lady. Sí, efectivamente. Yo le dejaría a Jonathan lo que tiene que ver propiamente con el sistema, lo que está almacenado ahí, que fueron básicamente como las preguntas de don Ronald, pero sí, efectivamente, lo más importante de esto es que doña Lady, para los miembros del Consejo, son cuáles son las acciones siguientes.

Cuando yo empecé a exponerles, señalé que uno de los pasos siguientes que tenemos que hacer es justamente la valoración del riesgo del PEI vigente. Entonces, inmediatamente nosotros tenemos que tomar ese PEI y hacer ese trabajo, y eso hace inmediatamente doña Lady, que tengamos eventualmente que, derivado del PEI y sus riesgos, analizar los planes anuales de trabajo, incluso los que están corriendo y para los años subsiguientes. Y, como ustedes saben, derivados de los planes anuales operativos, están los planes individuales de trabajo. Por eso los resultados que están aquí, que, como Jonathan lo señaló, una de las acciones siguientes es que ya las direcciones conocemos los resultados. Ahora cada directora tiene que revisar los riesgos señalados en caso e incluirlos dentro de sus planes individuales de trabajo. Entonces, eso va en cascada, que es la valoración del PEI, en consecuencia, los planes anuales operativos y los planes individuales de trabajo. Una cosa fundamental es que es el resultado para el 2025 y es posible que algunas de esas acciones deban de ser permanentes en el tiempo. Otras podríamos resolverlas en el 2025 y otra en los años siguientes, no todo necesariamente podemos resolverlo en un año, eso es muy importante.

Sin embargo, a mí me parece fundamental rescatar que se haya hecho trabajo, que se haga un trabajo de sensibilización y que se entienda que este es un trabajo que nos atañe, por supuesto, a la dirección ejecutiva, en el trabajo con las direcciones, pero que también es un trabajo de cada uno de los funcionarios.

Sobre el tema del riesgo institucional que me parece que preguntó doña María Eugenia. Sí, de hecho, esto tiene como una nota, estamos ahí y por cada área tiene una nota muy específica, para que ustedes lo sepan. Y efectivamente nosotros hemos avanzado, pero también tenemos muchos desafíos, es decir, no estamos en un 100%. Entonces eso y eso es parte del objetivo de esta presentación, sobre los términos de referencia, lo que se le llaman decisiones iniciales, doña María Eugenia, eso es un trabajo que se hace a nivel operativo y, por lo tanto, pues se revisa a nivel interno que cumpla con todos los requerimientos, que se requiere para el proceso de compras que, como Kattia señaló, se hizo por medio de SICOP.

Doña Lady, todas las recomendaciones que están aquí, así como suceden con las recomendaciones que hace la auditoría interna, como lo hace la auditoría externa. Ahora estamos con la inclusión de las recomendaciones que hace la asesoría legal. Nosotros incluimos desde la dirección ejecutiva esto en una matriz, entonces nosotros le damos seguimiento de cómo se van resolviendo estas recomendaciones, de forma que podamos ir haciendo check o señalando cuáles son las acciones correctivas. Y esto se liga con lo que señalé anteriormente, que hay que incluirlo en los planes anuales operativos y es necesario corregir algunas de las metas que están planteadas y, por lo tanto, también lo del en los planes individuales de trabajo.

Sobre lo de la confidencialidad, que yo creo que es un tema muy importante. No sé si Jonathan ahí podría ayudarnos con esa respuesta. De todas maneras, doña Lady, si hubo alguna pregunta que quedara por fuera, pues yo con mucho gusto reviso para la siguiente sesión el tema de lo que está aquí señalado. Y doña Lady, sobre la política de calidad, me parece que, obviamente, será muy importante en esta revisión incorporar los resultados de lo que aquí se manifiesta para esa propuesta de la política de calidad. ¡Ah! Finalmente, el SEVRI es preventiva y efectivamente, pues a nosotros nos corresponde aplicar un sistema

específico de evaluación del riesgo. Y por supuesto, Alfredo, lo que nosotros hacemos es una medida preventiva; Alfredo lo que hace es una evaluación. Su misión es más fiscalizadora y este trabajo, por supuesto, que tiene ese enfoque de prevención. Bueno, creo que por ahí algunas de las respuestas sobre las preguntas que ustedes plantearon.

MAB. Jonathan Cedeño:

Entonces, yo le complemento a lo que menciona doña Laura, terminando esa parte que dice auditoría, lo vimos en la presentación con las tres pirámides, que en una están ustedes como rectores, en otra estaban las personas funcionarias y en otra estaba la parte de calidad de auditoría y de control interno. Son complementarios. La auditoría tiene una visión que también puede utilizar los insumos de ejercicio son vitales para el estudio de su universo auditable y le permite tener información de primera mano. Lo que pasa es que la auditoría, pues, no se va a basar en esto porque tiene su propio criterio a nivel de valoración del riesgo, pero esos son insumos buenísimos porque la misma administración le permite tener un diagnóstico del, del conocedor, del responsable.

No lo mencioné en la presentación, pero todo esto tiene principios que se basan en un modelo; en el control interno se llaman principios, que está establecido en la normativa colombiana si los desglosan, que se llama autocontrol, autorregulación y autogestión, entonces tiene mucha validez que estos ejercicios se realicen por parte de los involucrados directos, más allá de una auditoría o algún ente tercerizado, porque cada dueño de proceso va a tener conocimiento de primera mano de cuáles son sus controles, cuál es su alcance y cuáles son las regulaciones a las normas que le aplican. Entonces, cuando se hace un diagnóstico con cada uno de los participantes, nos aseguramos de tener de primera mano esa información.

Con la pregunta que don Ronald nos hace sobre si se tomaron en cuenta, pues los indicadores, pensando mucho en lo que son temas de procesos. Hay una pantalla cuando se hicieron las sesiones y yo creo que aquí está Priscilla, testigo que en la tapa hay una pestaña que se llama cero y es de cero solo tiene el nombre porque era como antecediendo a comenzar a hacer valoración de riesgos. Yo necesito tener claro cuál es mi alcance y ahí se comenzó a levantar, cuáles son los procesos, los procesos, procedimientos. Inclusive se incorporan otro tipo de documentos para que cuando, en coordinación con los compañeros y las compañeras de Comisión de Control Interno, nos trasladaron una base de datos y nosotros la precargamos en el ejercicio. ¿Con qué fin? con que quien hiciera valoración de riesgos y controles no estuviera viendo una nebulosa, sino un alcance delimitado basado en una estructura ya establecida y que a nivel de calidad ya SINAES, pues ha avanzado bastante. Entonces ese levantamiento de procedimientos, pues se hizo mucho en la parte no sé si Kattia quiere aportar alguna vez o termino yo con las observaciones en la parte de la información, si es actualizable o no, uno de los puntos que nosotros hemos procurado es que las herramientas de control interno y riesgos sean flexibles. ¿En qué sentido hablamos de flexibles? Que, si hoy doña Laura a partir del ejercicio nos damos cuenta, ejemplo que ahorita voy a mencionar: Confidencialidad no se evaluó. Podemos nosotros de una vez, a partir del contexto, incorporarlo o que, si en las decisiones de los directores y directoras vemos que no se está tomando en cuenta un riesgo, priorizamos, ponemos acciones y de una vez se hace. ¿Por qué? Porque la gestión de riesgos es continua, no es un ejercicio que dice las normas que hay que hacer una vez al año, cada seis meses, cada tres meses, sino que, de acuerdo con el contexto, yo debo tener mi valoración de riesgos actualizada y con acciones de tratamiento acordes a la realidad que tengo.

Entonces hemos procurado que la herramienta, mediante videotutoriales, un uso muy sencillo, sea actualizable y esté accesible para todos los involucrados y que haya una información consolidada en tiempo real. O sea que el cambio de uno me permite al tomador de decisiones ver toda la visión en esa parte, entonces estamos muy claros en esa situación y ahorita comento sobre lo del sistema, sobre la cultura de riesgos, el ejercicio. A la

Comisión de Control Interno se le entregaron resultados y sí se le hizo una retroalimentación de muchos elementos que vimos en la aplicación, en las dinámicas de trabajo y fueron muy muy enriquecedoras, no solo para el tema de control interno, sino para otros temas vinculantes que la administración estaba ejecutando. Entonces, curiosamente, los resultados y las dinámicas dieron resultados similares en otros temas que con la comisión de ahí a lo interno se les trasladó más de la parte escrita, el informe tiene toda la razón al ver toda esta información en diez minutos, pues no le dan a ustedes un criterio, pero la idea de hoy era esa parte a romper, ese esquema, ese hielo de que esta información es de todos. Sobre la aplicación por los miembros del Consejo si decidieran aplicar las herramientas. Ustedes están siendo involucrados en esta etapa, que creo que es la más importante, que es donde tiene la información procesada y lo puedes poner en cuando tenemos jerarcas, usualmente, el ejercicio que se aplica es más operativo de una unidad de trabajo que tiene trámites y ciertos ejercicios periódicos todos los días.

Entonces, muchas de las preguntas del alcance no los hubiera cubierto a ustedes como Consejo, quedando muchas como no aplicables, o que no tenían mucho sentido porque ya estaban delegadas en la dirección ejecutiva y otras direcciones. Por lo tanto, no es que no se les omitió a ustedes, sino que mucha del enfoque del apoyo de ustedes va a ser cuando también se les estos resultados se les trasladen. Y ahí sí viene el análisis integral de parte del Consejo ¿por qué? Porque cuando se le están dando los resultados, ustedes van a tener una participación en qué recursos priorizar, en donde ustedes consideran que desde la visión del Consejo difiere tal vez en una discusión con la dirección. Por eso es que vemos que el ejercicio de ustedes no es que no participen, es que con los insumos de todas las unidades, más la planificación estratégica y otros recursos que tienen. Ahora, si ustedes aportan eso que les mencionaba, fortaleciendo el seguimiento y el ambiente de control, porque quienes ejecutan los controles directamente lo hacen todas las unidades a cargo, que ya ellos hacen el diagnóstico.

Entonces, por ahí es que nosotros vemos que el ejercicio puro de la herramienta con 60 variables, pues muchas de las preguntas son muy operativas, pero de igual manera esta es una. Esto no es una herramienta que excluya a cualquier persona porque son buenas prácticas de control.

Voy a terminar de hacer las observaciones sobre la parte de la confidencialidad. De la confidencialidad se maneja un enunciado que tiene que ver con sistemas de información y eso tiene que ver con todo lo que es preservación, resguardo y manejo de datos sensibles, sean digitales o físicos y todos los titulares evaluaron el tema. En este caso de que haya algunas de las debilidades que quedan para proponer mejoras, que esa información esté accesible y esté resguardada para el uso de todos los involucrados y que también se cuide mucho el manejo de información. Le llamamos nosotros, que todavía no es oficial hacia terceros. Sobre los temas de sostenibilidad, la parte de respuesta que tenemos a nivel de reputación, la mayoría de esos riesgos se asocian con las consecuencias, son los primeros que se valoraron. Cómo nosotros podemos perder credibilidad por mal manejo de los datos, cómo se puede afectar la capacidad de respuesta que tengamos y, principalmente, la continuidad en caso de interrupción por algún servicio clave.

Entonces, esta valoración sí tomó en cuenta esos riesgos que van dentro del concepto de consecuencia. Todo lo que está asociado a sostenibilidad, continuidad, manejo de información hacia los involucrados está dentro del informe con los riesgos asociados que mostramos en ese ranking.

En el tema de la información, la información es de ustedes y la forma de darle actualización a la herramienta queda en manos de SINAES. Nosotros no tenemos injerencia de que si quieren cambiar la información y todo lo demás, tienen todos los instrumentos con los departamentos de tecnologías; lo que nosotros hacemos es trasladar los datos, son herramientas muy pequeñitas que la información queda custodiada nada más a efectos de

aplicar el ejercicio. Nosotros lo que hicimos fue diseñar las plantillas para que las aplicaran, las consolidamos, pero el ejercicio ya está libre; de cuántas versiones quieran hacerles, tienen totalmente autonomía, no tienen que pedirnos permiso, ni autorización, ni ningún cambio a menos que el acompañamiento sea necesario. Nosotros estamos en la mayor disposición, pero para tomar en cuenta que todos estos datos son del SINAES y toda la metodología, las versiones que requieren actualizarla, pues está en la capacidad de la Comisión de Control Interno de realizarlo. Nosotros siempre quedamos en la mayor disposición de acompañar, pero para elementos de fondo que si hay alguna duda de temas. Pero no, no es que sea necesario un permiso, una autorización o alguna modificación de parte de nosotros, porque esto queda funcionando hasta que el SINAES considere que se requiere algún cambio metodológico. No sé si deje algo por fuera; lo contesto dentro de las anotaciones, ya son las que me quedaban a mí pendientes.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, una era la metodología del nivel de riesgo.

MAB. Jonathan Cedeño:

Excelente. Sobre la metodología, los dos documentos que acompañan el informe, que es la guía para la valoración de riesgos, ese desglosa todos los conceptos que son aplicados en la herramienta. Entonces, por ejemplo, dentro del análisis nos explica la escala de cuál es impacto alto, medio o bajo, tomando en consideración un ejemplo claro de cómo son análisis cualitativos, no cuantitativos, porque estamos más en una organización donde no se manejan rúbricas, como la parte financiera. Entonces, ahí se explica qué es impacto, qué es probabilidad, qué es exposición, qué es residual, qué es inherente; que eso es lo que les comentaba, que es vital que esté hecho para que el día de mañana, si se tiene que actualizar la metodología, ese sea el marco de referencia y la Guía de gestión de control interno explica todos los controles que se incorporan y cuál marco regulatorio se está considerando. La ley de enriquecimiento ilícito, las normas de control interno, la ISO 31.000, para que cualquiera, si tenemos alguna duda, pueda decir: "Mira, ¿por qué se está considerando esta pregunta en el cuestionario?". Bueno, está basada en el ambiente de control que dice esto. Entonces, esos documentos lo que hacen es explicar más allá de un manual de usuario, son un marco de referencia para que cualquier concepto aislado esté ahí desarrollado.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Tengo a Kattia.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Gracias. Yo quería abordar un poquitito los trámites y la gestión que se ha hecho desde la Comisión y del control interno. Bueno, de acuerdo con la definición de control interno, es un sistema, y lo voy a leer aquí: es un control interno de la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad a la consecución de los objetivos. Entonces, tal vez abordando un poco de por qué por lo menos desde mi experiencia, nunca se ha aplicado los instrumentos al jerarca. Es porque el jerarca no es administración activa, en primer lugar, es de acuerdo con la teoría y, en segundo lugar, de acuerdo con las normas que establece la Contraloría General de la República, es el jerarca a quien le corresponde y voy a leerlo, que lo tengo por aquí abierto establecer las políticas y los procedimientos que los titulares y subordinados deben diseñar, adoptar, evaluar y perfeccionar para asegurar razonablemente la operación y el fortalecimiento del control interno.

Entonces, cuando SINAES aprueba la política de control interno y en el mismo acuerdo establece el mandato a la Dirección Ejecutiva de que se encargue con la implementación y la confección o la constitución de la Comisión, pues ahí nosotros debemos de atender todas esas tareas que requiere el SINAES para que el jerarca esté claro de que se está cumpliendo con el control interno. Entonces, por ahí la Comisión empezó a trabajar no solo

en cuáles eran las necesidades que tenía SINAES, sino en qué etapa de control interno estaba: completamente incipiente, nosotros tenemos un antecedente que es una auditoría que hace el auditor, creo que en el año 2020, que dice que pues nosotros no tenemos herramientas implementadas de control interno y dentro de la comisión se elaboran los documentos requeridos para poder empezar a aplicar todo lo que son las norma, la comisión elabora tanto el manual como la guía y el reglamento y nosotros tenemos que hacer la Contraloría da una base o un ejemplo de lo que son los instrumentos a aplicar, como el de autoevaluación, como SEVRI que se construye con cada uno, en nuestro caso con cada uno de los procesos que se dan en la institución para que las personas encargadas responsables de cada uno de los procesos identifique cuáles son los riesgos en los que puede obtener todo eso, pues ya nosotros lo teníamos en escrito, tal vez en Construir las herramientas de acuerdo con lo que la base que nos da la Contraloría y tropicalizarlo, pues nos llevaba bastante tiempo y era un poco complejo, además de con el tiempo y porque la mayoría de los casos pues somos unipersonales, entonces consideramos la necesidad para avanzar de buscar un apoyo, una empresa que nos pudiera ayudar a aplicar toda esa instrumentación, encontramos que el Strategos además tenía una herramienta tecnológica, que nos podía ayudar a la facilitación de la información.

Entonces con eso yo quiero decir, por ejemplo, que nosotros no contratamos una aplicación, nosotros no contratamos un sistema, nosotros contratamos una empresa que nos ayudara a implementar toda la documentación que ya teníamos avanzada, que nos ayudara a perfeccionarla, a mejorarla, en cuanto a la actualidad y las necesidades que tiene el control interno y además nos urge que esta empresa en particular tiene esta aplicación, la aplicación fue el medio por el cual nosotros pudimos implementar y aplicar todos los documentos y las formalidades que requiere el control interno.

El informe de la autoevaluación y el ejercicio que nos permite con esta herramienta que fue sumamente fácil porque pensando nosotros en hacer Excel es que cada quien llenara contestar a las preguntas por supuesto que, con esta con esta herramienta, pues nos facilitó el trabajo y el procesamiento de los datos para obtener estos resultados, pero además esos reportes que da esta aplicación, pues nos permite todavía aún más tener más claridad y más y más efectiva la información.

No debemos de olvidar que esa es la fotografía del momento, ese es SINAES en diciembre del 2024 y que la información que nos da nos obliga a empezar a analizar qué cambios, qué modificaciones, qué ajustes, qué mejoras debe tener la institución para mitigar cada uno de esos riesgos que se establecieron. Además, también es una herramienta para la información que se genera, es una herramienta para la Comisión para ver qué debilidades tienen conocimiento del control interno, que sí tenemos que ver capacitaciones, cómo podemos fortalecer ese conocimiento y entonces es una información que se genera para aplicar en adelante y, además, como bien lo dijo Jonathan, esto es una información viva y hay que hacerlo anualmente. Ya posiblemente en diciembre del próximo año nosotros ya no vamos a tener todos estos riesgos; vamos a tener que analizar qué otras preguntas se puedan hacer en cuanto a la autoevaluación.

Hay otras herramientas que exige también la Contraloría, que tienen que ver con instrumentos como de madurez a ver si estamos llegando por ahí para darle seguimiento, cómo nosotros podemos ir avanzando y cómo vamos mitigando. Y una vez que se mitiga, valorar si ese riesgo se puede continuar o no continuar y cuáles son los que van saliendo de acuerdo con cómo van avanzando los tiempos y la gestión administrativa.

Entonces, no necesariamente, podría ser que, a pesar de que tenemos toda la información in situ y que nos trasladan toda esa información, no sé si incluso va a serte de utilidad necesariamente para las próximas gestiones que debes hacer en la Comisión y la institución, la administración activa específicamente.

Posterior al resultado, que es nuestra obligación como, como comisión o como administración activa, si lo queremos ver como un todo, indicarle al jerarca por dónde vamos, para que ustedes sepan cómo se está mitigando y cómo se está trabajando el control interno, que es una obligación de la Comisión, pues va a tener que darle apoyo, coadyuvar a las directoras en cuanto a cada uno de los cómo van a ir mitigando los riesgos, cuáles son los cambios procedimentales, si es que hay que hacerlos o no, y posteriormente ya entraremos a hacer otro tipo de valoraciones de acuerdo con las herramientas nuevas que tengamos que aplicar de acuerdo con lo que dice la Contraloría.

Y, por otro lado, también comentarles que, bueno, que nosotros generamos, vamos a generar también los informes anuales de la Comisión de los Avances y todo esto lo estamos documentando porque lo que hace la auditoría interna es venir a hacer una auditoría de cómo vamos cumpliendo el control interno. Entonces, por ejemplo, con el cumplimiento del plan de trabajo del 2024, ya nosotros hemos avanzado en lo que es la aplicación de la herramienta de autoevaluación y el establecimiento del sistema de valoración del riesgo, que es fundamental y que es parte principal de lo que vendrían a auditar. A ver si nosotros estamos claros de cuáles son esos riesgos que nosotros tenemos que controlar y mitigar. Eso por un lado y, bueno, posteriormente, a como vayamos avanzando, por supuesto que, por medio de la Dirección Ejecutiva, que ya de por sí tenemos que darle informes semestrales, pues se les estará informando de los avances correspondientes de parte de la Comisión. Eso es lo que quería un poco explicar: los procedimientos que tenemos, cómo vamos a avanzar. Además, perdón, que estos documentos que ya han sido revisados en conjunto con la empresa, que nos han dado sus apreciaciones y sus mejoras, posteriormente se entregarán al Consejo para que estos no solo los tenga, sino que también los tenga por conocidos y aprobados como instrumentos de la institución. Eso era. Muchas gracias.

El Dr. Ronald Álvarez González, se retira a las 12:18 p.m.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias, Kattia, por todas las aclaraciones y contextualización. Don Ronald tenía una consulta, pero se tuvo que retirar. Entonces tenemos a doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Gracias, Lady. Bueno, yo en realidad no quiero entrar en una polémica. Yo valoro muchísimo el trabajo que nos han presentado dentro de los márgenes en los que ustedes fueron contratados. Yo debo decir que ante cualquier normativa que venga por debajo de una ley, está la ley por encima de todo. Y la Ley 8256, que es de la creación del SINAES, dice en el artículo 12, en el punto número uno, como funciones y atribuciones del Consejo, dice elaborar, aprobar las políticas, los planes estratégicos y anuales de trabajo, los reglamentos y la normativa en general.

Entonces, yo desconozco si el cartel o el procedimiento de contratación pasó por el filtro del Consejo para conocer el contenido, porque si eso no hubiese sido el riesgo, ya lo trae asociado. Es decir, se nos segrega, se nos distancia y no es el procedimiento de SICOP el que a mí me interesa, sino el procedimiento que la misma historia del SINAES ha mostrado que cualquier cartel de licitación pasa por el Consejo. Nosotros también tenemos una función fiscalizadora de todo lo que ocurre en la administración activa.

Entonces, en ese sentido, posiblemente esa carencia sume a los riesgos, todavía podemos estar a tiempo de hacer esa corrección, pero a mí particularmente, como Consejo, no me interesa que me traigan el resultado, si no me hubieran consultado, sino yo tengo que saber de antemano ¿qué es lo que se está verificando?, porque no es la Administración la que tiene que definir el contenido de un cartel.

Y eso, perdón lo tengo ahí. Tal vez no es el momento de sacarlo, pero lo dejo como punto final, porque si no, cualquier discusión para mí que hagamos de los resultados va a tener esa pata faltante, muchas gracias.

MAB. Jonathan Cedeño:

Con mucho gusto.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Doña Lady, disculpe, nada más, yo voy a tomar nota de lo que dice doña María Eugenia y lo podemos ver después, porque nosotros tenemos un reglamento interno de contratación y ahí están establecidos los procedimientos, entonces para que después lo podamos ver y vamos aclarando todo eso para ir trabajando en eso. Gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Sí, precisamente eso les iba a pedir, porque de hecho hay una serie de contrataciones y demás que no vienen al Consejo y en este caso nos falta información. Andrea.

MBA. Andrea Arroyo Matamoros:

Muchas gracias. Primero que todo, disculparme; hace un ratito se me dio un problema a la máquina y se me apagó del todo. Entonces, una parte de la discusión que no pude escuchar de la presentación y quisiera hacer el comentario nada más. Yo me imagino que ya doña Laura les ha comentado que nosotros estamos trabajando también temas relacionados al clima en este semestre de las direcciones y con el equipo en general del SINAES y parte de lo que dice el estudio y hago la mención porque revisando el informe que se emite con esta contratación que lleva a cargo el equipo de la Comisión de Control Interno, hay puntos que también nosotros estamos trabajando desde la parte de lo que estamos viendo con clima.

Entonces, los resultados nos van a ayudar a trabajar ambas cosas al mismo tiempo de manera en paralelo. Entonces eso ya, ahí tendríamos que irnos a ver un detalle más específico, pero nada más quería hacer el comentario porque es un trabajo que ya estamos realizando de manera semanal las directoras, entonces también estamos trabajándolo ya desde hace unas semanas y ese era mi comentario originalmente y a partir del comentario de doña María Eugenia, Bueno, como bien lo mencionaba Kattia, hay un reglamento que se aprobó acá en Consejo, el procedimiento y los lineamientos, todo eso cuando hubo el cambio de ley de contratación de compras, que eso fue en el 2022, toda la documentación fue expuesta acá y aprobada ahí y lo dejo a un punto que tendríamos que ver, analizar después, o sea, si las contrataciones, las licitaciones, bueno, en realidad todas son licitaciones, ahora, hay diferentes extractos y todo lo que es por debajo de 55 millones. Que prácticamente son todas nuestras contrataciones, son licitaciones menores.

Todas las licitaciones menores tienen ya un procedimiento; son aprobadas a partir de la dirección ejecutiva. Si vamos a hacer un cambio en cómo se aprobó el reglamento y que el reglamento viene derivado de cómo se establece el Reglamento General y la ley, entonces ya ahí tendríamos que hacer un análisis distinto, pero en este momento en que corresponde a un proceso licitatorio menor de ese monto, nosotros estamos apegados a la regulación como se había establecido.

Entonces, cualquier cambio que se quiera realizar para mí si es muy importante que esto lo veamos con prioridad, porque nosotros estamos, tenemos un plan de compras y perdón que atravesase aquí el tema un plan de compras ligado al pago que ligado al pago y ya nosotros estamos en la puesta en marcha, entonces nosotros ahorita estamos incluso estamos gestionando compras que sabemos que duran mucho tiempo, entonces que necesitamos ingresarlas ya porque son compras que por ejemplo las de equipo tecnológico que me duran tres cuatro meses en gestionarse, entonces no puedo tampoco retrasarlas mucho porque si no me afecta la ejecución presupuestaria entonces y el cumplimiento de objetivos del año, entonces sí les agradecería mucho que cualquier cambio que se quiera ver en términos de lo que ya teníamos aprobado, que por favor lo conversemos en las

próximas días para ver qué tenemos que hacer, qué cambios tenemos que implementar, porque de igual manera tenemos que irnos a un cambio de reglamento significa publicación en Gaceta, que tampoco es tan eficiente y lleva un tiempo, pues realizar los cambios. Entonces, cualquier cosa, como siempre, me pueden contactar en cualquier momento para que veamos este tema en específico. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias, Andrea. Yo creo que todo es un tema más de manejo de información, de conocimiento, de reglamentos. Y ahí está Jonathan apuntando otros nuevos riesgos que está identificando aquí en este momento. Entonces, tenemos a don Gerardo. Y cerramos porque ya nos hemos pasado bastante de la hora de la sesión.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo quería nada más externar un agradecimiento a todos los participantes por el excelente trabajo. O sea, una de las cosas que hemos conversado nosotros es la falencia que tenemos en sistemas de seguimiento y control de lo que hacemos. Y esto precisamente nos está dando una herramienta que, pues, obviamente tendremos que aprender a usarla y sacarle el mayor provecho, pero yo creo que solo el hecho de pasar de hojas de Excel, que ha sido un poco lo que hemos criticado muchas veces, en lo que basamos muchas de los datos que tenemos en la institución. Ha habido muchos cambios y este es uno más. Entonces, yo quería agradecer el trabajo, el apoyo de los consultores externos en este sistema y creo que a partir de aquí tendremos información a diferentes niveles, muy importante para trabajar en diferentes temas, sobre todo gestión de riesgo, pero quería dejar constancia de un excelente trabajo en un área que muchas veces nosotros como Consejo hemos planteado que nos hace falta, y yo creo que este es un ejemplo de que se pueden hacer las cosas y en este caso se han hecho muy bien. Muchas gracias.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchísimas gracias. Nada más hacerme eco de las palabras de don Gerardo y sí quiero decirles que corresponde al Consejo la toma de decisiones y la toma de decisiones para que todo camine mejor, pues depende de que nosotros realmente podamos ser pertinentes en la toma de decisiones, en atención a las prioridades. Y yo creo que las prioridades en parte van a estar establecidas en los resultados de un diagnóstico a partir de una herramienta como esta y por lo tanto necesitamos conocer los resultados y que no los tenemos y que entonces necesitamos acceso o síntesis en texto o algo que nos pueda llevar ahí. Simplemente que sería, creo yo, lo que nos estaría faltando para poner la cereza del pastel de la presentación y agradecerle muchísimo, tanto a la empresa, por supuesto, del trabajo realizado como a la Comisión. Entonces, yo creo que en compañía de ustedes aquí estaríamos cerrando la sesión de hoy nos estamos viendo entonces en la próxima y pues muy feliz fin de semana y que estén todos muy bien.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo